

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Carrera de Arquitectura

**Calles para la soberanía alimentaria: el espacio de la mujer agricultora en las vías públicas de la ciudad de Cuenca
(Ecuador)**


Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Arquitecto

Autor:

Diana Carolina Bacuilima Paucar

Director:

Pedro Sebastián Jiménez Pacheco

ORCID:  0000-0001-7456-945X

Cuenca, Ecuador

2023-10-18

Resumen

El comercio ambulatorio en la vía pública es un problema latente en todo el Ecuador, en donde existe una importante participación de las mujeres agricultoras que practican esta actividad como una estrategia para vender sus productos directamente a los consumidores, y que lamentablemente se ven sistemáticamente discriminadas por actores sociales o institucionales.

Bajo un rediseño de la calle urbana, se pretende generar una solución para este comercio en particular, de manera que las mujeres puedan hacer un uso apropiado de la vía pública. Para ello, también se plantean directrices de uso y gestión del espacio urbano, que permita desarrollar un proyecto integral para el área de estudio, con capacidad de replicar en otros sectores urbanos que enfrentan esta problemática.

Palabras clave: calle urbana, comercio ambulatorio, mujer agricultora, soberanía alimentaria



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Street vending on public roads is an ongoing issue throughout Ecuador, where there is significant participation from female farmers who engage in this activity as a strategy to directly sell their products to consumers. Unfortunately, they are systematically discriminated against by social or institutional actors.

Through a redesign of urban streets, a solution is aimed to be generated for this specific trade, allowing women to make appropriate use of public spaces. To achieve this, guidelines for the use and management of urban space are also proposed, enabling the development of a comprehensive project for the study area, with the potential for replication in other urban sectors facing similar issues.

Keywords: urban street, street vending, female farmer, food sovereignty



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción general.....	9
Planteamiento del problema.....	9
Justificación.....	11
Hipótesis.....	12
Objetivos de la investigación.....	13
Metodología.....	14
CAPÍTULO I: Producción del espacio de la mujer agricultora en la ciudad	
1.1. Soberanía alimentaria y ciudad.....	16
1.1.1. Comercio agrícola en la vía pública.....	17
A. El uso de la vía pública para la comercialización de productos agrícolas.....	19
B. Espacios de violencia en vida cotidiana de la mujer agricultora.....	22
1.2. Movilidad, micro movilidad, accesibilidad y desplazamientos para el comercio irregular.....	24
1.3. Delimitación del área específica de estudio.....	26

CAPÍTULO II: Uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el marco de la comercialización de productos agrícolas de la mujer agricultora

2.1. Análisis normativo de instrumentos de planificación y regulatorios sobre el uso de la vía pública.....	31
2.1.1. Estrategias, programas y proyectos acerca de la agricultura en el PDOT (2015) y PDOT (2022) de Cuenca.....	32
2.1.2. Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca (2003).....	33
2.2. Análisis de movimientos y espacialidades en el área específica de estudio.....	35
2.2.1. Usos de suelo en predios del área específica de estudio.....	35
2.2.2. Modo de ocupación de ventas de productos agrícolas en la vía pública.....	40
2.2.3. Movilidad y vialidad en el área específica de estudio.....	42
A. Características constructivas de vías y aceras del área específica de estudio.....	43
B. Anchos de vías y aceras en el área específica de estudio.....	44
C. Flujo vehicular en el área específica de estudio.....	45

2.3. Resultados.....46

2.3.1. Productos agrícolas comercializados en la vía pública.....46

2.3.2. Horarios de actividades económicas en locales y del comercio en la vía pública.....47

2.3.3. Modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el área específica de estudio.....49

CAPÍTULO III: Propuesta de diseño de un sistema vial urbano para la comercialización de productos agrícolas con enfoque de género

3.1. Mercados y ferias agroecológicas en espacios y vías públicas.....52

3.2. Directrices del proyecto.....53

3.3. Propuesta de diseño del sistema vial urbano.....55

CAPÍTULO IV: Estrategias de uso y ocupación del espacio público en calles para la soberanía alimentaria

4.1. Lineamientos para reconfiguración del espacio público del área de estudio.....63

4.2. Marco de gestión para el funcionamiento de la nueva calle para la soberanía alimentaria.....65

Conclusiones.....68

Recomendaciones.....70

Bibliografía.....71

Índice de figuras

Figura 1. Metodología empleada para el trabajo de titulación.....	13
Figura 2. Comercio de productos agrícolas, sector 9 de Octubre.....	15
Figura 3. Comerciantes informales se aglomeraron en veredas y esquinas para ofertar sus productos, Quito – Ecuador.....	18
Figura 4. Comerciantes informales en Cuenca – Ecuador.....	20
Figura 5. Comercio informal, mujeres agricultoras en el cantón Cuenca.....	22
Figura 6. Cabecera Parroquial de Sinincay - Cantón Cuenca: Delimitación del área de estudio de Sinincay, Sectores S03 y S04.....	26
Figura 7. Lugares de comercialización de los productos agrícolas de las mujeres de Sinincay.....	27
Figura 8. Puntos de comercialización de los productos agrícolas sector 9 de Octubre.....	27
Figura 9. Ubicación semanal de las actividades de comercialización de productos agrícolas en la vía pública (sector del mercado 9 de Octubre) ..	28
Figura 10. Mujeres agricultoras comercializando sus productos agrícolas, Cuenca – Ecuador.....	32
Figura 11. Personal de la Guardia Ciudadana controla los espacios de ventas informales, Cuenca – Ecuador.....	33
Figura 12. Usos de suelo en predios existentes en el área específica de estudio.....	37
Figura 13. Comercio de productos agrícolas en la calle Mariano Cueva (sábado).....	39
Figura 14. Comercio de productos agrícolas diario irregular - ambulatorio.....	40
Figura 15. Comercio de productos agrícolas diario regular - fijo.....	40
Figura 16. Comercio de productos agrícolas jueves -fijo.....	41
Figura17. Modo de ocupación de ventas de productos agrícolas en la vía pública.....	41
Figura 18. Estado de la acera de la calle Marian Cueva.....	42
Figura 19. Sección de la calle Marian Cueva.....	43
FIGURA 20. Anchos de vías, aceras y sentidos viales en el área específica de estudio.....	44
Figura 21. Productos agrícolas destacados en el AEE.....	46
Figura 22. Modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el AEE.....	49
Figura 23. Feria agroecológica en el sector Kennedy, Cuenca – Ecuador.....	52
Figura 24. Esquema de directrices de la propuesta.....	53
Figura 25. Propuesta de zonificación de la calle Mariano Cueva.....	56

Figura 26. Sección de vía de la calle Mariano Cueva.....	56
Figura 27. Imagen digital de la propuesta de la calle para la soberanía alimentaria.....	57
Figura 28. Imagen digital de la propuesta de la calle Mariano Cueva 01.....	57
Figura 29. Imagen digital de la propuesta de la calle Mariano Cueva 02.....	57
Figura 30. Imagen digital de la propuesta de la calle Mariano Cueva 03.....	57
Figura 31. Imagen digital de mobiliario en la calle Mariano Cueva.....	58
Figura 32. Vista frontal y lateral del mobiliario propuesto.....	58
Figura 33. Imagen digital del mobiliario propuesto.....	59
Figura 34. Edificación para centro de acopio de productos agrícolas.....	59
Figura 35. Planta baja para el centro de acopio.....	60
Figura 36. Primera planta alta para guardería.....	60

Índice de tablas

Tabla 1. Usos de suelo existentes en el AEE.....	35
Tabla 2. Usos de suelo en cada predio del área de estudio.....	38
Tabla 3. Características constructivas de vías y aceras del AEE.....	43
Tabla 4. Anchos promedio de vías y aceras por tramos en el AEE.....	43
Tabla 5. Medios de transporte en el AEE.....	44
Tabla 6. Producción agrícola de Sinincay respecto de productos comercializados en el AEE.....	45
Tabla 7. Horarios de comercialización en locales del AEE.....	47
Tabla 8. Criterios de diseño para el sistema vial urbano.....	55
Tabla 9. Anchos de vía y acera calle Mariano Cueva.....	56
Tabla 10. Lineamientos para reconfiguración del espacio público.....	59

Agradecimientos

Quiero expresar un sincero agradecimiento a todo el cuerpo académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, quienes con su esmero y dedicación me nutrieron de conocimientos para obtener una formación profesional de calidad.

De manera especial a mi director de tesis el Arq. Pedro Jiménez Pacheco, por su guía, paciencia y conocimientos compartidos durante todo el proceso de investigación. Sin su orientación, este trabajo no hubiera sido posible.

Finalmente, al grupo de investigación CITMOV por la información brindada para el presente trabajo de titulación.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación es el resultado de todo el esfuerzo, no solo del tiempo que ha durado esta investigación, sino del periodo de duración de mi carrera. Por ello va dedicado a todos aquellos que han sido una parte integral de mi camino académico y personal:

A Dios, por darme fuerza y bendiciones a lo largo de esta travesía académica.

A mis padres, por su apoyo incondicional, comprensión y amor a lo largo de este arduo camino. Gracias por ser mi fuente de inspiración y por creer en mí siempre.

A mi hijo Blas por ser mi pilar emocional, por comprender mis ausencias y apoyarme en cada paso de este proyecto.

A mis profesores y mentores, por su dedicación y pasión por la enseñanza y por guiarme en mi camino.

A mis compañeros, por las risas y el estudio, por las conversaciones estimulantes, y los momentos que compartimos juntos, en especial a mi gran amigo el Arq. Daniel Laso allá en el cielo.

¡Gracias!

Introducción general

Planteamiento del problema

En los países latinoamericanos, las mujeres rurales juegan un papel fundamental en la economía, sobre todo para alcanzar la seguridad alimentaria, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia del área rural; sin embargo, el acceso a insumos, servicios, organizaciones rurales, infraestructura productiva y tecnológica, es limitado lo cual constituye un problema latente para la sociedad en su conjunto (Buendía-Martínez y Carrasco, 2013).

En Ecuador, como en la mayoría de naciones latinoamericanas, las mujeres rurales se encuentran en condiciones de mayor desventaja frente a los hombres rurales y a los hombres y mujeres urbanos. Ferreira Salazar (2014) en su libro “Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III” proporcionan la siguiente información:

- La población femenina rural respecto a la población nacional es del 18,40%.
- Las mujeres rurales en Ecuador que son jefas de hogar alcanzan el 23,90%.
- El 73% de mujeres trabajadoras rurales pertenecen al sector informal de la economía.

- El 86,1% de mujeres que se dedican a la agricultura no lo hacen en Unidades de Producción Agropecuarias (UPA: extensión de suelo de 500 m² o más).

Las estadísticas presentadas resaltan las difíciles circunstancias en las que viven las mujeres rurales en el Ecuador, quienes además de dedicarse a las tareas de cuidado del hogar, generan procesos de agricultura familiar o agricultura de subsistencia a pequeña escala para apoyar la economía de sus propias familias.

A demás se ven enfrentadas a limitaciones en el acceso a los servicios públicos de apoyo a las actividades productivas, lo cual afecta su autonomía económica y de movilidad física. Además, de las restricciones en el uso del espacio público para comercializar sus productos agrícolas, condenadas por su actividad de “venta informal”, al ocupar sobre todo las aceras en los sectores colindantes a equipamientos de aprovisionamiento masivo como mercados urbanos.

En este contexto, las mujeres rurales han identificado en la comercialización irregular de sus productos agrícolas una oportunidad para combinar el trabajo doméstico, característico de la vida rural, con la generación de ingresos económicos en la ciudad. Sin embargo, se enfrentan a limitaciones para acceder a servicios públicos de apoyo a sus actividades productivas, lo que afecta su autonomía económica y movilidad física. Además, se les imponen restricciones en el uso de espacios públicos para la venta de sus productos agrícolas, siendo consideradas "informales"

y enfrentando la condena de ocupar aceras o áreas cercanas a establecimientos comerciales importantes como los mercados urbanos.

Por lo tanto, es necesario pensar en estrategias que apoyen a estas mujeres trabajadoras rurales, garantizando una red de seguridad para la comercialización de sus productos y un uso seguro de los espacios públicos. Esto fomentaría un desarrollo basado en la justicia espacial y permitiría la producción de ciudades y territorios que garanticen los derechos sociales (Soja, 2014).

Justificación

En la Ciudad de Cuenca, en los últimos años, ha habido enfrentamientos entre los vendedores ambulantes y la guardia ciudadana encargada de regular esta actividad en la ciudad. Es importante destacar que los propietarios de negocios en ciertas áreas de la ciudad no experimentan esta discriminación. Un claro ejemplo de ello es la calle Larga, donde algunos propietarios de restaurantes ocupan las aceras con mobiliario que suele obstaculizar la libre circulación peatonal.

En enero de 2016, se identificó aproximadamente a 3,000 vendedores informales. Sin embargo, solo se logró documentar y otorgar credenciales para que 1,600 de ellos pudieran llevar a cabo su comercio en ubicaciones designadas. (Vélez, 2018).

La crisis económica en Ecuador, especialmente durante los últimos años a raíz del COVID-19, junto con las crisis en países vecinos, ha llevado a un aumento en el número de personas que realizan actividades de comercio y espectáculos callejeros para generar ingresos. Estas circunstancias resaltan la urgencia de llevar a cabo investigaciones y estudios similares al presente, con el objetivo de buscar posibles soluciones para la ciudad de Cuenca en términos de economía, desarrollo, uso del espacio público, soberanía alimentaria, entre otros aspectos relevantes.

Se pretende analizar el espacio utilizado por las mujeres rurales que comercializan sus productos en espacios públicos del cantón Cuenca. Esto

se realizará a través de la observación no participante, con el objetivo de proponer un diseño en el área específica de estudio (AEE) y estrategias para su funcionamiento. Estas propuestas podrían ser replicadas en otros espacios de la ciudad en el futuro. Finalmente, se puede contribuir a la solución del uso de la vía pública por parte del comercio informal generado por las mujeres rurales, quienes buscan garantizar el sustento de sus familias.

Hipótesis

Para plantear la hipótesis se parte de la pregunta sobre si es posible hacer uso del espacio público para comercializar productos agrícolas de manera complementaria al giro de negocio en los mercados, fortaleciendo los procesos de soberanía alimentaria en la ciudad. Se considera entonces, que las mujeres agricultoras del Cantón Cuenca, con énfasis en aquellas que viven en la parroquia Sinincay, podrían hacer uso de un espacio urbano digno para comercializar sus productos, bajo la concepción de una nueva calle para la soberanía alimentaria en la ciudad, y un modelo de gestión que permita la sostenibilidad de la economía familiar campesina. En ese sentido, el diseño urbano cumple un rol preponderante para contribuir en las soluciones que se planteen en el marco del proyecto de investigación “Modelo cognitivo de movilidad para las mujeres agricultoras del cantón Cuenca”.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

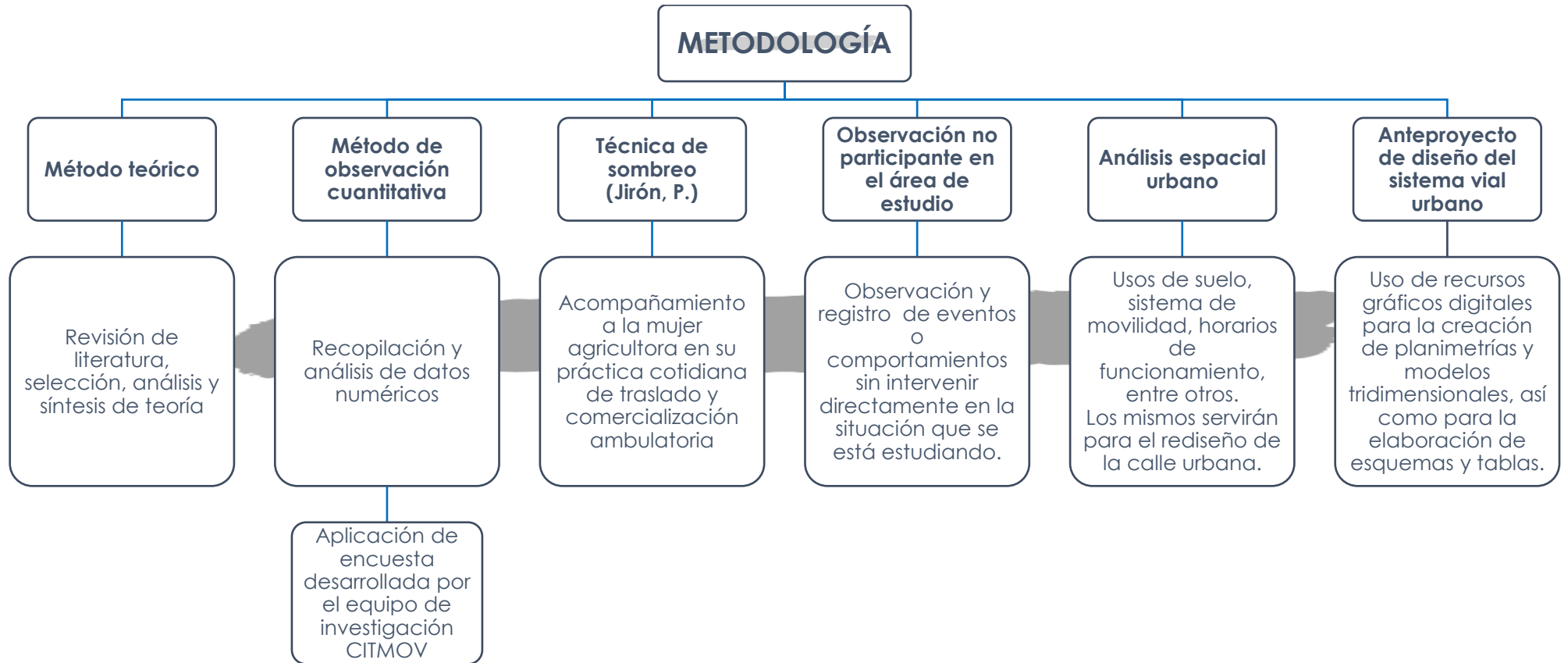
Proponer un espacio digno para la comercialización de productos agrícolas del Cantón Cuenca, con énfasis en la producción de las mujeres agrícolas de la parroquia Sinincay, para que puedan comercializar sus productos bajo un diseño de calle urbana para la soberanía alimentaria, que facilite la sostenibilidad de la economía familiar campesina.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el espacio que producen las mujeres agricultoras que comercializan sus productos en un área delimitada en la ciudad de Cuenca.
- Analizar las limitaciones y potencialidades del uso y ocupación del espacio público para la comercialización de productos agrícolas por parte de las mujeres agriculturas.
- Diseñar un sistema de calles para la soberanía alimentaria en el área de estudio.
- Formular estrategias de uso y ocupación del espacio público que viabilicen la sostenibilidad económica de las prácticas de agricultura familiar de subsistencia.

Metodología

FIGURA 1. Metodología empleada para el trabajo de titulación



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

Capítulo I: Producción del espacio de la mujer agricultora en la ciudad

El presente capítulo tiene como objetivo explorar diversos aspectos teóricos que respaldan el proyecto de investigación titulado "Calles para la soberanía alimentaria: el espacio de la mujer agricultora en las vías públicas de la ciudad de Cuenca (Ecuador)". Para lograrlo, se lleva a cabo una investigación basada en fuentes secundarias sobre el trabajo de la mujer en la agricultura urbana y la comercialización de sus productos agrícolas.

Este capítulo se divide en tres subcapítulos. El primero aborda el tema de la soberanía alimentaria y la ciudad, donde el espacio público debe entenderse en el contexto de los derechos al trabajo y a la ciudad. Además, se examina la identificación e interpretación de las territorialidades y relaciones espaciales que se configuran en este ámbito (Ramírez, Castro y Serna, 2018). El segundo subcapítulo se centra en la movilidad, micro movilidad, accesibilidad y desplazamientos relacionados con el comercio informal. Finalmente, se lleva a cabo una delimitación del área de estudio en el tercer subcapítulo, utilizando la información recopilada en el trabajo de campo.

1.1. Soberanía alimentaria y ciudad

Según la Declaración del Foro para la Soberanía Alimentaria, Nyéléni 2007, “el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos sostenibles y ecológicamente racionales, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas”. Este enfoque ha servido como un marco importante para la promoción de la soberanía alimentaria en todo el mundo y ha influido en políticas y prácticas agrícolas y alimentarias en diferentes países. En América Latina, Ecuador fue uno de los países pioneros en la constitucionalización de la soberanía alimentaria en 2008 (Waldmueller y Rodríguez, 2015). La conexión entre el campo y la ciudad a través de la alimentación promueve el ejercicio del derecho a la soberanía alimentaria de los pueblos (Figura 2).

Parraguez (2018) sostiene que el desafío actual de la actividad agrícola a nivel global es cómo alimentar a la población ante la creciente desigualdad económica y la degradación ambiental. Reconociendo así, que las prácticas agrícolas tradicionales, desde la producción, distribución y comercialización, pueden desempeñar un papel de liderazgo en la soberanía alimentaria a nivel local y regional, debido a la diversidad de sistemas alimentarios adaptados a las condiciones locales y su capacidad para proporcionar alimentos necesarios, para zonas intermedias y urbanas.

FIGURA 2. Comercio de productos agrícolas, sector 9 de Octubre



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

En términos de uso de suelo, según el borrador del documento de la ordenanza de Cuenca (2022), la mayor superficie está destinada a pastos

cultivados con 24.948 ha, seguida de cultivos transitorios con 15.581 ha, y la menor superficie, con 1.740 ha, se destina a cultivos agrícolas.

Se reconoce que la soberanía alimentaria prioriza los mercados locales y nacionales, fomentando el empoderamiento de la agricultura regional, que es llevada a cabo en gran medida por familias agricultoras de las zonas rurales (Iñiguez et al., 2022). Esto, de hecho, impulsa el aumento del comercio de productos agrícolas, contribuyendo al derecho de los consumidores de adquirir alimentos sanos, producidos mediante métodos sostenibles y ecológicamente racionales (LORSA, 2010).

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), existen organizaciones de productores agroecológicos que se agrupan en redes, como la Red Agroecológica del Austro (RAA), la Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay y la Red de Productores Agroecológicos de las Parroquias de Cuenca, entre otras. Estas instancias se establecen en respuesta al objetivo constitucional de garantizar la soberanía alimentaria del cantón.

1.1.1. Comercio agrícola en la vía pública

Históricamente, el comercio ha sido y continúa siendo uno de los pilares fundamentales en la formación de las ciudades. Desde la época colonial, las ciudades han surgido en función de las personas y sus necesidades, donde el comercio, la iglesia y la plaza principal han sido las actividades

centrales de la población. Por lo tanto, los puestos de venta instalados en la vía pública no son algo exclusivo de la actualidad, sino que se remontan a las costumbres de las antiguas ciudades.

A partir de la década de 1980, el comercio irregular ha experimentado un aumento, lo que ha llevado a la apropiación de las vías públicas por parte de los comerciantes irregulares en las principales ciudades de América Latina, incluyendo Ecuador. Esto ha generado presión sobre el espacio público y ha creado tensiones entre las diversas partes involucradas.

Por lo tanto, es importante definir el espacio público como un territorio históricamente identificado en la ciudad. Su origen se refleja tanto en sus características representativas como en las actividades que han surgido en esa zona. La relación entre identidad e historia implica aspectos de integración social y cultural que físicamente simbolizan la idea de colectividad en un territorio (Vázquez, 2008).

En la construcción social y simbólica de la ciudad, el espacio público desempeña un papel fundamental en el orden urbano. En su relación con el espacio privado, expresa la forma en que los habitantes utilizan y acceden a los recursos sociales, así como la relación entre ellos, la ciudad y las instituciones (Ramírez, 2015).

Los vínculos entre la ciudad y sus elementos están intrínsecamente relacionados, basándose en el entorno circundante y las experiencias

adquiridas en ese lugar. El espacio público, en función de su relación con el entorno, se utiliza de acuerdo con los diferentes aspectos mencionados anteriormente. Esto da como resultado una imagen urbana que contiene elementos propios de los espacios públicos, donde el usuario se convierte en el protagonista de diversas situaciones, independientemente del entorno que lo rodea.

El uso del espacio urbano público para el ejercicio de una actividad económica informal en el centro de una ciudad es una característica casi inherente. Según Acevedo (2017) la lógica de la economía informal es de subsistencia, por esto, resulta fácil entender que, al ocupar el espacio urbano público, los comerciantes irregulares están evitando el costo de un alquiler de un inmueble ya que, si apenas intentan subsistir mediante un ejercicio improvisado del día a día, se vuelve muy baja la probabilidad de que se formalicen en su actividad comercial.

Kamalipour y Peimani (2019) expresan que el comercio ambulatorio se ha convertido en un elemento integral del funcionamiento del espacio público en las ciudades latinoamericanas, desempeñando un papel crucial en la generación de ingresos. Por lo tanto, las ciudades se convierten en centros de oportunidades para la población urbana pobre y los migrantes provenientes de zonas rurales, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Detrás de muchos productos que compramos habitualmente se ocultan situaciones de pobreza, condiciones laborales inhumanas y prácticas abusivas por parte de entidades municipales hacia los comerciantes. El Comercio Justo se presenta como una alternativa a las consecuencias generadas por el modelo de producción y comercialización convencional en millones de personas y en el planeta (Portal de economía solidaria, 2023).

El Comercio Justo se define como una asociación comercial que se basa en el diálogo, la transparencia y el respeto, y busca lograr una mayor equidad en el comercio. Contribuye al desarrollo sostenible al ofrecer mejores condiciones comerciales y garantizar los derechos de los productores y trabajadores marginados (AVC del comercio justo, 2018). En Ecuador, el comercio justo se comprende como un proceso que fomenta el desarrollo de los talentos humanos y las capacidades organizativas y de gestión, promoviendo el empoderamiento de las personas (Coordinadora Ecuatoriana de comercio Justo, 2018).

En resumen, el Comercio Justo busca mejorar las condiciones de trabajo, promover la equidad y el respeto, empoderar a los comerciantes, garantizar la igualdad de género y proteger los derechos laborales, al mismo tiempo que fomenta la sostenibilidad en el ámbito comercial.

A. El uso de la vía pública para la comercialización de productos agrícolas

El comercio en la vía pública es un fenómeno que refleja conflictos en el orden urbano, caracterizado por debates constantes sobre los límites entre la identidad urbana pública y privada. Además de la densidad de ocupación espacial expresada en diversos fenómenos físicos, es la presencia de la sociedad como referencia a comportamientos y fenómenos privados y particulares.

Un punto de partida para conocer la ciudad es pensarla como espacio social y simbólico percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, que tienen un papel activo en la definición del orden urbano y en la producción de la forma, la estructura y las actividades que se desarrollan en la misma, entre ellas la comercialización de productos (Lefebvre, 2013).

En diferentes ciudades del mundo se puede observar la presencia de vendedores informales en la vía pública como fuente alternativa de ingresos (Figura 3).

FIGURA 3. Comerciantes informales se aglomeraron en veredas y esquinas para ofertar sus productos, Quito – Ecuador



Fuente: El comercio, 2020.

En la ciudad de México el comercio en la vía pública está definido por el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, creado según Acuerdo No. 11 de 1998 como aquel que se caracteriza por ejercer su actividad comercial en forma permanente o eventual sobre las vías públicas (Silva, 2007). Si bien el comercio en la vía pública es muy heterogéneo, existen reglas y normas sociales que permiten regular el acceso y la permanencia en los espacios urbanos donde se ubican los comerciantes irregulares. Estos dos factores reflejan la presencia de acciones colectivas mediante las cuales se legitima el uso de espacios considerados como públicos.

Estas visiones sobre la legitimidad del uso del espacio público nos recuerdan que la distinción entre público y privado no es simplemente una diferencia normativa o un ideal a seguir, sino el resultado de las eternas tensiones y conflictos que existen en él. Estos conflictos revelan que la separación entre lo público y lo privado implica el ejercicio del poder, lo que a su vez conlleva la exclusión de ciertos actores sociales por parte de otros.

Debido a la presencia de comerciantes irregulares en la vía pública, algunos urbanistas describen este fenómeno como una crisis social que se caracteriza por la destrucción de los espacios colectivos (Giglia y Borja, 2003). Sin embargo, para otros, se trata de una forma particular de ver la ciudad y comprender la sociedad, en la cual el comercio ambulatorio desempeña un papel fundamental (Monnet, 1996).

La capacidad de convivir con las diferencias, señala Bauman: “es un arte que, como todas las artes, requiere estudios y ejercicio” (2017, p. 114). Este concepto hace referencia al impacto del comercio ambulatorio en los espacios urbanos, como resultado de la reconquista del espacio urbano para transformarlo en comercio popular al aire libre, dando como resultado un nuevo espacio. Para ello, los trabajadores de la calle (trabajadores ambulantes con puestos permanentes, artesanos y artistas) crean una estructura temporal que durará mientras haya comercio y servicio en la ciudad.

Cuando un comerciante se establece en un espacio público, accede a la venta de sus productos de manera informal, lo cual implica ubicarse en la vía pública, donde no solo se encontrará él, sino varias personas que conformarán un espacio de venta irregular. Se destaca que la comercialización de productos agrícolas es la actividad más desarrollada por el comerciante irregular que representa el 32,3%, seguida de carnes, frutas, verduras en un 24,5% y prendas de vestir en un 11% (Quispe, Ayaviri, Villa y Velarde, 2020). Es importante destacar que la diferencia entre un comerciante agrícola y un vendedor de frutas y verduras radica en sus roles y actividades dentro de la cadena de suministro de sus productos. Un comerciante agrícola se dedica a la producción, compra, venta o distribución de productos agrícolas en general, mientras que un vendedor de frutas y verduras se enfoca exclusivamente en la venta de estos productos.

Para Sennett (1997) uno de los grandes problemas es que el espacio urbano se ha convertido en un mero medio de locomoción y transporte, dejando calles y espacios públicos sin vida. Sennett también defiende la idea de que las experiencias cotidianas, cuando son positivas, ayudan en la recuperación de una vida capaz de ser percibida con mayor sensibilidad.

Por lo tanto, al analizar la presencia del comercio ambulatorio en la vía pública, es importante tener en cuenta la relación que existe entre este tipo de comercio y los usuarios. Un aspecto a considerar para que el comercio de productos agrícolas se desarrolle de manera exitosa en la vía pública es

la disponibilidad de una amplia variedad de productos y precios accesibles, lo cual atrae a los transeúntes. En la mayoría de los casos, son los comerciantes irregulares quienes garantizan esta oferta.

En la ciudad de Cuenca-Ecuador, al igual que en otras ciudades de América Latina, el uso de la vía pública para la comercialización de productos es un tema importante, y por lo mismo debe existir mayor atención por parte de los gobiernos, pues el mismo es percibido como un problema social muy complejo (Silva, 2007) (Figura 4).

La literatura revisada sobre el comercio en la vía pública revela que la mayoría de los autores coinciden en que esta actividad es principalmente un medio de subsistencia que contribuye a la supervivencia de las familias que dependen de ella. Estas personas, debido a la falta de oportunidades laborales en el sector formal, no han logrado insertarse en él y han encontrado en el comercio informal una oportunidad para generar ingresos para sus familias.

FIGURA 4. Comerciantes informales en Cuenca - Ecuador



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

Según Ricardo Torres (1996), el comercio ambulatorio en la vía pública es una alternativa de supervivencia, tal como lo expresan los propios comerciantes, especialmente cuando se trata de reutilizar los espacios públicos. Diana Magaña (2013) mencionaba que el emprendimiento ha sido una salida (oportunidad) para las crisis sociales y económicas en importantes sectores de la población. También hay que señalar que estos pequeños negocios instalados en la vía pública ofrecen mucha libertad para intercambiar los roles de cuidado del hogar y del negocio, ya que la mayoría

de estos comerciantes están regentados por mujeres agricultoras que deben lidiar, además del espacio público, con sus tareas del hogar.

B. Espacios de violencia en la vida cotidiana de la mujer agricultora

Las mujeres agricultoras continúan experimentando desigualdades estructurales y políticas socioeconómicas que limitan el reconocimiento y valoración plena de su labor reproductiva, productiva y social. A pesar de que su trabajo proporciona medios de subsistencia, las mujeres agricultoras tienen pocas oportunidades para participar y liderar los mecanismos de toma de decisiones en la ejecución de programas de desarrollo rural y en los sistemas productivos (CEPAL, 2016).

En los países latinoamericanos, las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la economía, especialmente en la consecución de la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la mejora de los medios de vida en las áreas rurales (Figura 5). Sin embargo, el acceso a insumos, servicios, organizaciones rurales, infraestructura productiva y tecnológica, es limitado, lo cual constituye un problema latente para la sociedad en su conjunto (Buendía-Martínez y Carrasco, 2013).

Las mujeres dedicadas al sector agrícola producen más del 50% de los alimentos del mundo (FAO, 2011) y constituyen alrededor del 43% de la mano de obra, tanto a nivel mundial como en los países en desarrollo.

Además, invierten hasta 10 veces más de sus ingresos que los hombres en el bienestar de su familia, en áreas que incluyen la salud, la educación y la nutrición infantil. Sin embargo, las mujeres rurales se enfrentan a la discriminación y con frecuencia se encuentran en una posición de negociación débil debido a las limitaciones que enfrentan para acceder a los servicios de extensión, los recursos financieros y agrícolas, los beneficios y la protección legal limitados y las pesadas cargas de tiempo. Como resultado tienen menos opciones para superar cualquier crisis y enfrentan más riesgos que los hombres de perder sus activos o empleos en el sector formal (Broteau y Cohen, 2020).

FIGURA 5. Comercio informal, mujeres agricultoras en el cantón Cuenca



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Es importante destacar que las mujeres rurales juegan un papel clave en la producción de alimentos a pequeña escala, la conservación de la biodiversidad, la restauración agroecológica y, por lo tanto, la soberanía, la

seguridad alimentaria y la nutrición de la comunidad. En el contexto de la COVID-19, este rol se ha vuelto más importante debido al cierre de fronteras y a las restricciones al movimiento de personas y bienes. Esto ha despertado un renovado interés en la localización de la producción, el autoabastecimiento, así como en la soberanía y seguridad alimentaria.

En Ecuador, como en la mayoría de naciones latinoamericanas, las mujeres rurales se encuentran en condiciones de mayor desventaja frente a los hombres rurales y a los hombres y mujeres urbanos. Ferreira Salazar (2014) en su libro “Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III” proporcionan la siguiente información:

- La población femenina rural respecto a la población nacional es del 18,40%.
- Las mujeres rurales en Ecuador que son jefas de hogar alcanzan el 23,90%.
- Las mujeres rurales de 15 años o más que no saben leer ni escribir representan el 14,10%.
- El 73% de mujeres trabajadoras rurales pertenecen al sector informal de la economía.
- Las mujeres rurales que trabajan informalmente ganan en promedio \$149 mensuales.

– El 86,1% de mujeres que se dedican a la agricultura no lo hacen en Unidades de Producción Agropecuarias (UPA: extensión de suelo de 500 m² o más).

Las estadísticas presentadas resaltan las difíciles circunstancias en las que viven las mujeres rurales en el Ecuador, quienes además de dedicarse a las tareas de cuidado del hogar, generan procesos de agricultura familiar o agricultura de subsistencia a pequeña escala para apoyar la economía de sus propias familias.

1.2. Movilidad, micro movilidad, accesibilidad y desplazamientos para el comercio irregular

El comercio en la vía pública es una manifestación destacada del sector informal, que abarca un conjunto de actividades comerciales llevadas a cabo en las calles y otros espacios públicos. El comercio callejero tiene una presencia significativa dentro del sector informal urbano. Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el comercio en la vía pública y los trabajadores en el hogar son los dos grupos más importantes dentro de la fuerza laboral del sector informal. En conjunto, se estima que representan entre un 10% y un 25% de la fuerza laboral del sector informal en los países en desarrollo, y alrededor del 5% en los países desarrollados (OIT, 2002)."

Para comprender como se desarrolla la movilidad, micro movilidad, accesibilidad y desplazamientos que se da en el comercio es importante

comprender la sintaxis del espacio, también conocida como la "Teoría de la Lógica Social del Espacio", la cual consiste en proposiciones sobre la correspondencia entre los arreglos morfológicos espaciales y las relaciones sociales que se desarrollan dentro de ellos, cabe destacar que la aplicación de la sintaxis espacial es muy escasa en el ámbito del comercio irregular.

La sintaxis del espacio es de importancia ya que su enfoque se basa en el estudio de la relación entre la forma urbana y los procesos sociales, que consiste principalmente en un conjunto sistemático de espacios públicos, como carreteras, plazas y cualquier espacio delimitado por edificios privados, que son suficientes para mostrar cómo la forma urbana caracteriza un grado de accesibilidad debido a su configuración. En resumen, la sintaxis del espacio en el urbanismo se refiere al estudio y análisis de cómo los elementos espaciales se organizan y se relacionan entre sí en un entorno urbano, con el objetivo de comprender y mejorar la funcionalidad y la calidad de vida en las ciudades (Gehl, 2011).

El concepto de movimiento natural se relaciona con la proposición de sintaxis espacial, atribuyendo las características de la red urbana al papel de principal generador de flujo de movimiento. Según Hillier (1993), la propia configuración de la red urbana tiene la capacidad de atraer mayor flujo de personas a determinadas áreas, haciéndolas así, más propicias a actividades como el comercio, que al instalarse funcionarán como atractores, reforzando y ampliando el carácter dinámico del área.

Un ejemplo que ilustra las dinámicas de producción espacial por parte de los agentes vinculados al comercio urbano informal puede ser observado en la red de interacciones generada por las actividades laborales en el centro histórico de Oaxaca, México. Esta red de interacciones entre los comerciantes informales en el centro histórico de Oaxaca involucra diferentes formas de ocupación del espacio público lo que ha generado controversias debido a las interacciones y la competencia por el espacio y los recursos. Estas dinámicas han convertido al centro histórico en un escenario de conflicto y exclusión, pero también en una red de relaciones y alianzas con aquellos que, al igual que los comerciantes irregulares, sienten la necesidad de defender su derecho a un espacio adecuado. Estas dinámicas no solo se observan en México, sino también en varias ciudades alrededor del mundo.

Por otro lado, los comerciantes irregulares se ven obligados a competir o negociar su permanencia con otros agentes que participan en ese mismo espacio público, especialmente con el gobierno local y los comerciantes o empresarios establecidos que ocupan una posición dominante (Ávila, 2018). Esta situación evidencia que los comerciantes irregulares están condicionados en los espacios públicos, lo que los lleva a luchar por su permanencia en dichos lugares.

En general, la movilidad, micro - movilidad, accesibilidad y desplazamientos son elementos fundamentales en el comercio irregular, ya que influyen en la capacidad de los comerciantes para llegar a los clientes, adaptarse a las

condiciones cambiantes y aprovechar las oportunidades comerciales en los espacios urbanos. Estos aspectos son objeto de atención tanto en la planificación urbana como en las políticas relacionadas con el comercio irregular, con el objetivo de garantizar una movilidad segura y eficiente, así como la integración adecuada de los comerciantes ambulantes en el tejido urbano.

Se destaca que el desarrollo de la movilidad, micro - movilidad, accesibilidad y desplazamientos en el comercio irregular se dan de manera heterogénea debido al sector social en el que se desarrollan estas actividades, presentando fuertes conflictos (Reyes, 1992), por ello se puede observar los siguientes aspectos de uso y organización:

Formas de uso de la vía pública: Se refiere a la manera en que se distribuyen los comerciantes y sus puestos en un determinado lugar. Puede haber una organización espontánea, donde los comerciantes se agrupan o distribuyen de manera no planificada, o puede existir una organización más formalizada a través de asociaciones o cooperativas de comerciantes que establecen normas y acuerdos para la ubicación de los puestos.

Existen fundamentalmente tres usos para un espacio público. En primer lugar, tenemos a las personas que recorren las calles deambulando y ofreciendo sus productos, lo que podríamos llamar "vendedores ambulantes". Sin embargo, también encontramos a otros vendedores que establecen sus puestos de manera permanente en un lugar fijo todos los

días. Además, hay quienes utilizan mobiliario removible que instalan diariamente en el mismo sitio.

Formas de organización social: Entre los comerciantes irregulares se desarrollan algunas agrupaciones debidamente acreditadas ante las autoridades, pero existen otras pequeñas asociaciones no reconocidas oficialmente y miles de vendedores no organizados. El organizarse entre los comerciantes irregulares puede ayudar para que las autoridades respectivas les permitan comercializar sus productos en la vía pública por ciertos días a la semana.

Horarios y temporadas: El comercio irregular puede estar sujeto a horarios específicos o a temporadas particulares. Algunos comerciantes pueden operar únicamente durante ciertas horas del día, mientras que otros pueden establecer sus puestos solo en días o meses específicos. Estos horarios y temporadas pueden estar determinados por regulaciones locales, eventos especiales o patrones de demanda de los clientes.

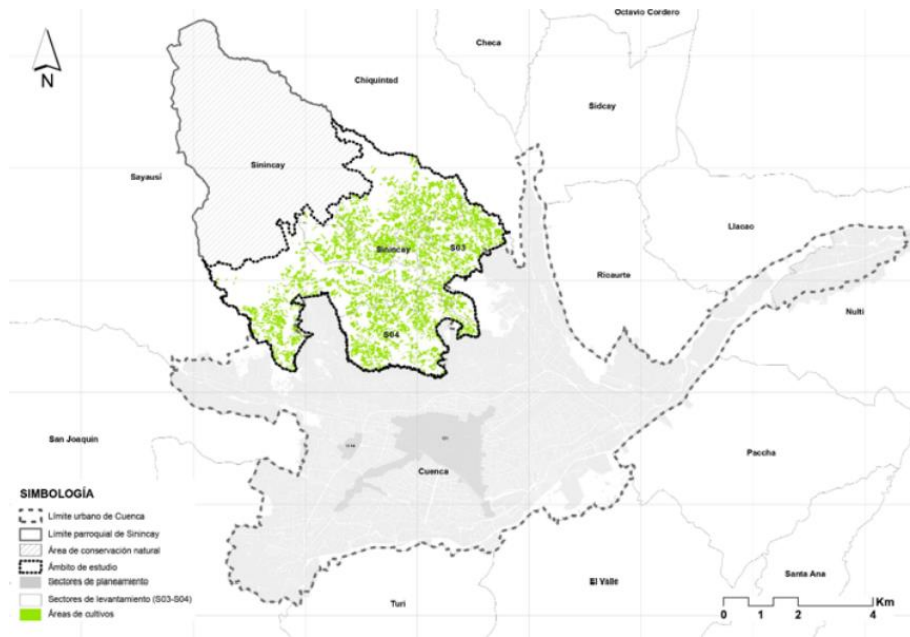
Estos son solo algunos de los aspectos relevantes en cuanto al uso y la organización en el comercio ambulante. Es importante destacar que estos aspectos pueden variar según el contexto geográfico y las regulaciones específicas de cada lugar.

1.3. Delimitación del área específica de estudio

El propósito del presente apartado es demarcar la extensión espacial de estudio, previo a ello, en el marco del proyecto de investigación “Modelo cognitivo de movilidad para las mujeres agricultoras del cantón Cuenca” , se desarrolló una encuesta de producción, traslado y comercialización de productos agrícolas de Sinincay, el cual fue desarrollado por el grupo de investigación CITMOV con el fin de identificar el espacio que ocupan las mujeres agricultoras de Sinincay en la ciudad de Cuenca para comercializar sus productos agrícolas (Figura 6). Para lo cual se emplea la técnica de observación cuantitativa a través de una encuesta estructurada y de análisis espacial para la interpretación de los resultados cartográficos.

Por parte del grupo de investigación se determina una muestra de 350 predios con huertos a investigar, distribuidos aleatoriamente en la zona de estudio, mismos que se distribuyen en 4 sectores (S01, S02, S03 Y S04). Se realiza una validación de la información a través de una visita a campo en donde se pudo corroborar que los sectores S01 y S02 no cumplen con los parámetros requeridos por lo cual se descartan, quedando los sectores S03 y S04. Es así, que se lleva a cabo la encuesta el día sábado 09 de abril del 2022 a partir de las 7:30 a.m.

FIGURA 6. Cabecera Parroquial de Sinincay - Cantón Cuenca: Delimitación del área de estudio de Sinincay, Sectores S03 y S04



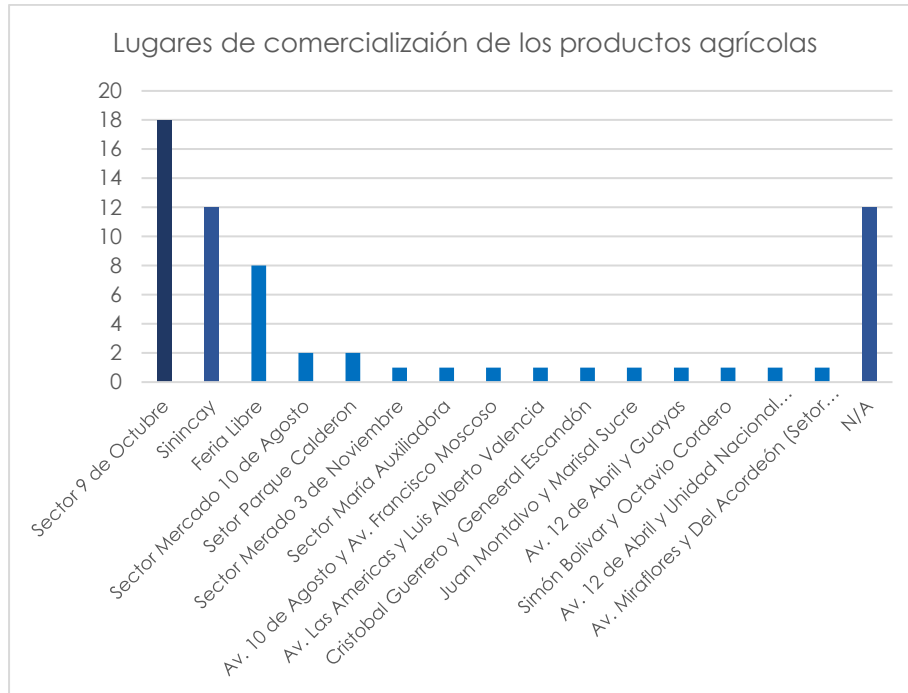
Fuente: CITMOV, 2023.

La encuesta recoge datos socioeconómicos de las mujeres de 16 años o más que se dedican a la actividad agrícola. Luego, contempla 22 preguntas sobre la producción agrícola, 7 preguntas sobre comercialización, 15 preguntas sobre el traslado de productos y 2 preguntas respecto de los procesos de innovación. Además, considera el registro de las coordenadas

geográficas del huerto y del espacio de comercialización al que acuden frecuentemente las mujeres.

Para identificar donde comercializan sus productos agrícolas las mujeres agricultoras de Sinincay se tomó los resultados arrojados de las preguntas relacionadas con la comercialización de sus productos. Como se aprecia en la Figura 7, gran parte de los productos agrícolas se comercializan en vías cercanas al mercado 9 de octubre, sin embargo, existe una cantidad importante que comercializa en el centro Parroquial de Sinincay.

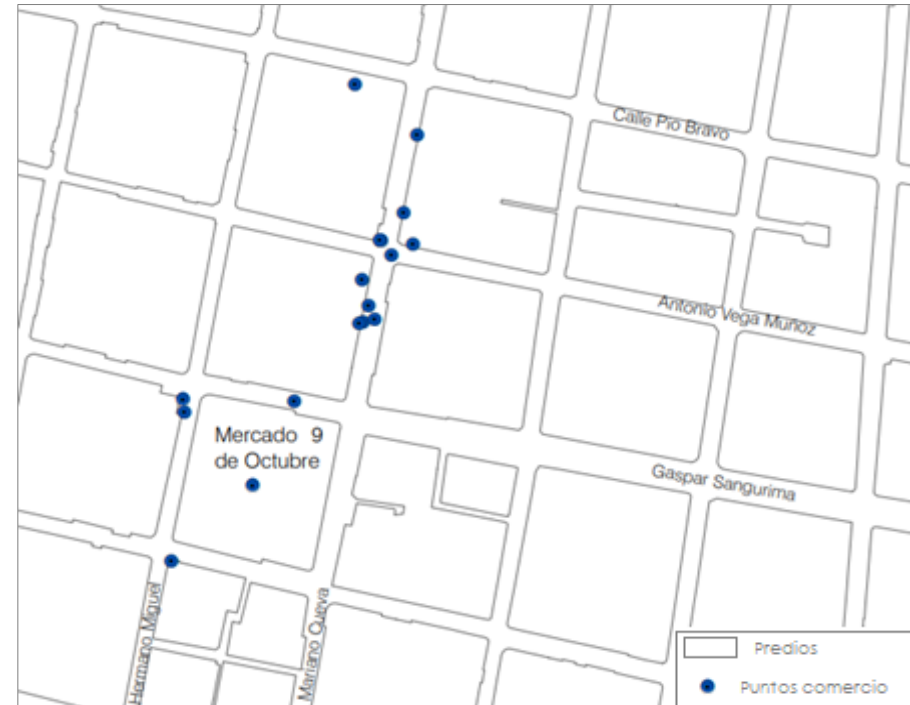
FIGURA 7. Lugares de comercialización de los productos agrícolas de las mujeres de Sinincay



Fuente: Elaboración propia basada en CITMOV. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Por motivos de estudio, se decide tomar en cuenta el lugar donde las mujeres agricultoras de Sinincay se trasladan principalmente para comercializar sus productos. Según los resultados, este lugar es el sector 9 de Octubre, el cual se encuentra en el centro de la ciudad de Cuenca (Figura 8).

FIGURA 8. Puntos de comercialización de los productos agrícolas sector 9 de Octubre

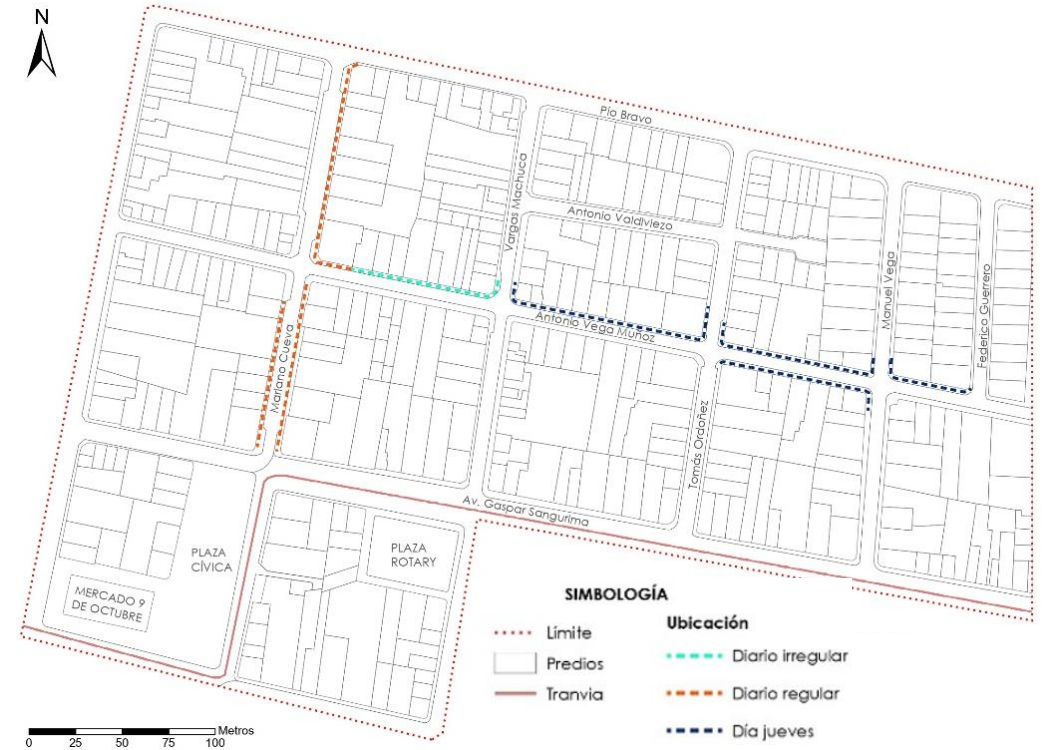


Fuente: CITMOV, 2022.

A través de un trabajo de observación no participante, se plantea visitar el lugar en diferentes días de la semana para estudiar cómo se desarrollan las dinámicas espaciales que surgen en torno a las micro movilidades relacionadas con el comercio irregular de productos agrícolas.

Este seguimiento se llevó a cabo desde el 15 de agosto hasta el 21 de agosto de 2022. Se realizó un mapa de ubicación semanal de las actividades de comercialización en la vía pública, identificando tres tipos de ubicaciones (Figura 9): en primer lugar, la ubicación diaria irregular, en la cual los comerciantes ocupan parte de la acera de la calle Antonio Vega Muñoz de forma ambulatoria; en segundo lugar, la ubicación diaria regular, donde los comerciantes se ubican de manera fija en la calle Mariano Cueva; y finalmente, los días jueves se instala una especie de feria en la calle Antonio Vega Muñoz, donde la mayoría de los comerciantes son mujeres que cultivan sus propios productos agrícolas. Con esta primera aproximación, se delimita el área específica de estudio al sector Mercado 9 de Octubre.

FIGURA 9. Ubicación semanal de las actividades de comercialización de productos agrícolas en la vía pública (sector del mercado 9 de Octubre)



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Capítulo II: Uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el marco de la comercialización de productos agrícolas de la mujer agricultora

En este capítulo, llevamos a cabo un análisis del uso y ocupación de la vía pública con fines de comercialización de productos agrícolas en el área de estudio designada. Para lograrlo, se comienza con un análisis normativo de los instrumentos de planificación en los que identificamos los programas y proyectos, así como los derechos y limitaciones que las mujeres agricultoras deben abordar para poder vender sus productos en la vía pública. Este tema puede generar una constante tensión entre los propios comerciantes, las autoridades y la población en general, lo que plantea interrogantes sobre el derecho de las mujeres agricultoras comerciantes y los derechos de la ciudadanía, en general, de obtener productos para una alimentación sana.

Finalmente, se realiza un análisis de movimientos y espacialidades de las mujeres agricultoras comerciantes en el área de estudio determinado, identificando los usos de suelo presentes en el sector, así como la dinámica espacial que se desarrolla.

2.1. Análisis normativo de instrumentos de planificación y regulatorios sobre el uso de la vía pública

En Ecuador, existen varios instrumentos de planificación y regulación que pueden contribuir a mejorar el comercio que se desarrolla en la vía pública. Algunos de estos instrumentos incluyen:

- Planes de Ordenamiento Territorial (POT): Los POT son documentos de planificación que establecen las directrices para el desarrollo urbano y rural en un determinado territorio. Estos planes pueden incluir disposiciones específicas para regular y promover el comercio en la vía pública, como la definición de zonas de comercio informal, la identificación de áreas adecuadas para la instalación de puestos de venta, y la implementación de medidas de ordenamiento y control.
- Ordenanzas Municipales: Cada municipio en Ecuador tiene la facultad de emitir ordenanzas que regulan el uso de la vía pública y el comercio en espacios públicos. Estas ordenanzas pueden establecer normas y requisitos para la ocupación de la vía pública, como la obtención de permisos, la delimitación de áreas específicas para el comercio, la regulación de horarios y condiciones de higiene, entre otros aspectos.
- Planes de Desarrollo Económico Local: Estos planes son instrumentos de planificación que buscan promover el desarrollo económico a nivel local. Pueden incluir estrategias y acciones específicas para fortalecer el

comercio en la vía pública, como la capacitación y apoyo a los comerciantes informales, la mejora de la infraestructura y equipamiento en áreas comerciales, y la implementación de programas de fomento y promoción del comercio local.

Es importante destacar que la efectividad de estos instrumentos depende de su implementación adecuada y de la coordinación entre diferentes actores, como autoridades municipales, comerciantes informales, y organizaciones de la sociedad civil. Además, es fundamental garantizar un enfoque inclusivo, equitativo y sostenible en las políticas y acciones relacionadas con el comercio en la vía pública.

En la actualidad en Ecuador, a pesar de la existencia de estos instrumentos, no se observa un gran interés por mejorar el comercio que se desarrolla en la vía pública, ya que se considera un sector que enfrenta constantes conflictos. Estos conflictos pueden manifestarse entre los propios comerciantes, con los vecinos, transeúntes, conductores de transporte público y privado, así como con las autoridades y la población en general. Como menciona Gómez (2016), el espacio público y sus experiencias son altamente heterogéneas, lo que los convierte en espacios propensos a conflictos. En este sentido, el comercio en la vía pública, en sus diversas modalidades, implica un estudio del conflicto que surge entre el espacio y el uso del espacio público.

2.1.1. Estrategias, programas y proyectos acerca de la agricultura en el PDOT (2015) y PDOT (2022) de Cuenca

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en el Artículo 133, menciona lo siguiente: Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros (PDOT, 2022).

En el PDOT de 2015, se observa una falta de atención en cuanto a la inclusión de proyectos o estrategias relacionados con la agricultura de autoconsumo. No obstante, se identificaron dos programas relevantes: el primero es el proyecto de soberanía alimentaria e implementación de huertos familiares y comunitarios, el cual representa una buena iniciativa. El segundo programa se centra en la investigación sociocultural para la implementación y uso de espacios públicos.

El PDOT del 2022 incluye una mayor cantidad de programas destinados a promover y apoyar el campo de la agricultura. Entre estos proyectos, se

encuentra la realización de ferias agroecológicas, las cuales han sido bien recibidas por la ciudadanía al proporcionar puntos de acceso cercanos a este tipo de productos. Además, se propone la creación de un sistema de comercialización de ferias libres vinculado al espacio público, que consiste en la combinación de diferentes espacios identificados para la comercialización de productos, promoviendo así los circuitos cortos de comercialización.

Es importante destacar que se plantean proyectos para valorizar la economía campesina en la producción de alimentos, sin embargo, los mismos no son una solución específica para ayudar a que las mujeres agricultoras cuencanas, que no tienen la posibilidad de pagar un puesto en una plaza o mercado puedan comercializar sus productos de manera segura en el espacio público (Figura 10).

FIGURA 10. Mujeres agricultoras comercializando sus productos agrícolas, Cuenca – Ecuador



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

2.1.2. Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca (2003)

La presente ordenanza dictamina el uso de los espacios públicos en donde se limitan toda clase de actividades comerciales, estacionarias o ambulatorias, y establece el trámite a seguir para conseguir un permiso que autorice la ocupación del espacio público con la venta ambulante (Vélez, 2022).

Esta ordenanza es aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal, en el año 2003 y se compone de 37 artículos distribuidos en 7 capítulos, a continuación, se analizará solamente los capítulos con los artículos que se consideran relevantes para la presente investigación.

I. Disposiciones preliminares:

Se definen los usos permitidos del uso del espacio público (Artículo1), siempre y cuando sean propios a los de su naturaleza, seguidamente se prohíbe de forma expresa en el Artículo 3 la venta de productos alimenticios en las áreas de uso público. Los Artículos 4 y 5 determinan cuál es la entidad con la potestad de dar y quitar permisos de usos y formas de ocupación de los espacios públicos y determinar las zonas de tal uso. Finalmente, es la Guardia Ciudadana la que vigilará y efectuará el retiro y

la confiscación de bienes que sean exhibidos o comercializados sin autorización (Figura 11).

FIGURA 11. Personal de la Guardia Ciudadana controla los espacios de ventas informales, Cuenca – Ecuador



Fuente: Página oficial de la Guardia Ciudadana, Cuenca - Ecuador, 2021.

III. Actividades y Restricciones:

A partir del Artículo 11 se limitan las actividades comerciales en el área del Centro Histórico, permitiéndose una serie de actividades propias de la vida urbana, pero se excluye la venta ambulante de alimentos procedentes de huertos. Este es un punto importante a tratar ya que estos alimentos pueden llegar a garantizar la soberanía alimentaria en la ciudad de Cuenca.

Se permite actividades comerciales ambulantes en determinadas zonas, pero sin el uso de vehículos, como carros, carretas, etc. Los artículos que se comercialicen no deberán obstaculizar el libre tráfico peatonal y permitan al vendedor autorizado trasladarse sin dificultad. Si las condiciones espaciales lo permiten, se podrán otorgar permisos para ventas temporales, sin embargo, en las calles próximas a los mercados quedan excluidas del comercio ambulatorio.

V. Del Control y Sanciones:

El Artículo 27 establece el decomiso de productos, la acción de decomiso de carácter cautelar se cumplirá con la entrega de la boleta de actuación correspondiente. Los bienes perecibles serán irrecuperables, y entregados a las instituciones de beneficencia de la Ciudad, previa determinación de su cantidad, peso y más especificaciones.

Sin embargo, el pasado 17 de noviembre del 2022 en la Asamblea Nacional, se aprobó la Ley de defensa de los comerciantes minoristas que

regula, fomenta, incentiva y garantiza las actividades productivas de comercio y servicios de las y los trabajadores de este sector, dicha normativa ratifica que queda prohibido incautar mercadería a los comerciantes ambulantes. Es importante resaltar que los municipios del Ecuador tendrán hasta mediados de junio del 2023 para ajustar sus ordenanzas a la Ley de defensa y desarrollo del trabajador autónomo y del comerciante minorista.

Se puede concluir que la Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca, en gran parte de sus artículos pone trabas para que la mujer agricultora que vive del día a día, pueda comercializar sus productos de manera eficaz, además existen conflictos con autoridades que se remiten al cumplimiento de las normas formales y normas convencionales que en el transcurso de los años se han ido construyendo. Sin embargo, la reciente aprobación de la ley demuestra el interés por parte de las autoridades competentes, lo cual constituye un logro para las mujeres que comercializan sus productos en la vía pública.

Es importante tener en cuenta que, si bien es necesario regular y garantizar condiciones adecuadas para el comercio irregular, también se debe buscar un equilibrio que permita el desarrollo económico y la convivencia en el espacio público, evitando medidas extremas como el decomiso indiscriminado que afecta desproporcionadamente a los comerciantes y sus familias.

2.2. Análisis de movimientos y espacialidades en el área específica de estudio

Este análisis nos brinda la capacidad de comprender el uso y la vivencia de los espacios urbanos, así como de identificar los flujos de movimiento y las demandas de conectividad. También ayuda a identificar posibles mejoras en la accesibilidad, la distribución de actividades y servicios, y la planificación del espacio público.

Con este análisis de movimientos y espacialidades en el área de estudio se busca comprender cómo las personas se desplazan y se relacionan con los espacios urbanos, con el fin de mejorar el diseño y su planificación, garantizando una movilidad eficiente, una distribución equitativa y una calidad de vida adecuada para sus habitantes.

A continuación, se identifican los usos del suelo y el modo de ocupación de la vía pública en el área de estudio para comprender mejor la dinámica del comercio de productos agrícolas.

2.2.1. Usos de suelo en predios del área específica de estudio

Los usos de suelo son la expresión física de las actividades humanas en el territorio. Por tanto, desde un enfoque planificador la asignación de usos de suelo urbanos constituye la distribución de estas actividades en el espacio

delimitado como “ciudad”, “centro poblado”, “asentamiento”, etc. en función de ciertos objetivos y políticas (Pauta, 2021).

Desde la misma perspectiva, los usos de suelo representan las funciones asignadas al territorio y su aprovechamiento. Por lo tanto, es necesario considerar su asignación y regular las condiciones de su funcionamiento y comportamiento.

A continuación, se elabora un inventario de los usos de suelo existentes para definir el notable impacto que tiene el comercio de productos agrícolas desarrollado en la vía pública. Para ello, se toman en cuenta únicamente los predios donde se lleva a cabo esta actividad comercial.

Como se observa en la Tabla 1, existe una diversidad de usos de suelo en los cuales convergen diferentes actividades y funciones, como el comercio y la producción de servicios. Estas múltiples funciones generan una variedad de usos de suelo, en donde los edificios albergan viviendas, oficinas, tiendas, restaurantes entre otros. Esto crea una mezcla de funciones que enriquece la vida urbana y preserva la identidad histórica y cultural del área específica de estudio.

Se debe destacar que, en la mayoría de estos predios, la planta baja se destina a actividades comerciales, mientras que la planta alta se utiliza para propósitos residenciales.

TABLA 1. Usos de suelo existentes en el AEE

USOS DE SUELO VINCULADOS AL COMERCIO O INTERCAMBIO
COMERCIO DE ABASTECIMIENTO COTIDIANO
Tienda de abarrotes
Carnicerías
Farmacias
Panaderías
Papelería
Bazares
COMERCIO OCASIONAL LIVIANO
Almacenes de ropa confeccionada
Venta de zapatos
Librerías
Venta de textiles
Venta de muebles
Venta de electrodomésticos
COMERCIO OCASIONAL PESADO
Rectificadora
Comercio de pollos por mayor
Equipo industrial
USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE SEVICIOS
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y AFINES A LA VIVIENDA
Salones de belleza
Reparación de electrodomésticos
Servicio técnico
Mecánica automotriz
Reparación y mantenimiento de motos

Reparación y mantenimiento de bicicletas
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS FINANCIEROS
Cooperativa JEP
Cooperativa de ahorro Pastaza
SERVICIOS PROFESIONALES
Odontología
Medicina general
Veterinarias
Oficinas de abogados
SERVICIOS ALIMENTICIOS
Restaurant
Asadero
SERVICIOS DE TURISMO, RECREACIÓN Y AFINES
Hostales, Hosterías
USOS DE SUELO VINCULADOS A LA VIVIENDA
Vivienda
USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES
PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURERA DE BIENES
Carpintería, mueblería
Cocinas industriales
Vidriería
USOS DE SUELO VINCULADOS AL EQUIPAMIENTO
Policía
MAGAP

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

A continuación, se presenta un mapa y una tabla del área específica de estudio con sus respectivos usos de suelo por predio. Estos elementos proporcionan información clave para la toma de decisiones en el diseño del sistema vial de la propuesta (Figura 12 y Tabla 2).

FIGURA 12. Usos de suelo en predios existentes en el área específica de estudio



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

TABLA 2. Usos de suelo en cada predio del área de estudio

USO DE SUELO POR PREDIO							
1	Venta de frutas y verduras	24	Restaurant	47	Rectificadora	70	Tienda de abarrotes
2	Tienda de abarrotes	25	Salón de belleza, Barbería	48	Vivienda	71	Policia, Farmacia
3	Bazar	26	Mueblería	49	Venta de cobijas, edredones, etc	72	Ferretería, Frutería, Venta de calzado, Salón de Belleza, restaurant
4	Servicio técnico	27	Ministerio de agricultura y ganadería	50	Venta de cobijas, edredones, etc	73	Carnicería
5	Carnicería	28	Barbería	51	Odontología, Reparación de electrodomésticos	74	Carnicería, Entrada a comercial la bahía
6	Salón de belleza, Relojería, Servicio técnico	29	Venta de artículos para motos	52	Odontología, Medicina general	75	Cooperativa Pastaza
7	Mercería (Venta de hilos)	30	Vivienda, local en arriendo	53	Bisutería	76	Tienda de abarrotes, tienda de variedades
8	Veterinaria, Venta de calzado, Librería y papelería	31	Vivienda	54	Servicio técnico	77	Botica
9	Tienda de lencería	32	Reparación y mantenimiento de bicicletas, motos	55	Asadero	78	Tienda de abarrotes, Farmacia
10	Salón de uñas, Tienda de enmarcación	33	Reparación de electrodomésticos	56	Carnicería	79	Restaurant
11	Tienda de artículos para el hogar (objetos decorativos)	34	Vivienda	57	Carnicería, Venta de frutas, Boutique	80	Servicio técnico
12	Boutique, Cocinas industriales	35	Venta de maquinaria y herramientas para la industria de la madera	58	Comercial de pollos	81	Venta de calzado
13	Tienda de abarrotes	36	Tienda de cristales	59	Dulcería, Tienda de abarrotes	82	Quesería
14	Restaurant	37	Restaurant	60	Boutique	83	Mueblería, Parqueadero
15	Boutique	38	Vivienda	61	Boutique	84	Carnicería
16	Pañalería	39	Vivienda, local en arriendo	62	Oficinas	85	Hotel las Ámericas
17	Tienda de abarrotes	40	Imprenta	63	Farmacia	86	Ferretería
18	Carnicería	41	Salón de belleza	64	Servicio técnico, Hostal	87	Tienda de abarrotes
19	Vivienda	42	Tienda de venta y confección de trajes	65	Cooperativa JEP	88	Bodega
20	Barbería, Odontología	43	Venta de productos químicos	66	Servicio técnico	89	Tienda de abarrotes
21	Venta de repuestos	44	Odontología	67	Tienda de abarrotes	90	Farmacia
22	Veterinaria	45	Farmacia	68	Plásticos		
23	Mecánica	46	Confeción de ropa, Cocinas industriales	69	Carnicería, Entrada a comercial la bahía		

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

2.2.2. Modo de ocupación de ventas de productos agrícolas en la vía pública

El modo de ocupación de ventas de productos agrícolas en la vía pública se refiere a cómo los comerciantes irregulares se establecen y ocupan el espacio público para llevar a cabo sus actividades comerciales.

A continuación, se procede a levantar datos en el sector 9 de Octubre, los cuales son de interés para la investigación. En la Figura 13 se puede apreciar que la calle Mariano Cueva está ocupada en su totalidad por el comercio irregular. En esta área, no existen restricciones para utilizar las aceras, las zonas destinadas al estacionamiento e incluso se ocupan espacios junto a las puertas de los edificios. Esta situación se refleja también en la calle Antonio Vega Muñoz.

FIGURA 13. Comercio de productos agrícolas en la calle Mariano Cueva (sábado)



Fuente: Elaboración Propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

A través del método de observación no participante, se observa y registra el comportamiento sin intervenir ni interactuar directamente con los sujetos o situaciones observadas. De esa manera, se logró determinar en el área específica de estudio tres modos de ocupación de la vía pública (Figura 17):

Diario irregular-ambulatorio: Se define así debido a que no existe un día específico en el que las mujeres ocupen parte de las veredas de la calle

Antonio Vega Muñoz para comercializar sus productos agrícolas. Por ejemplo, se visitó el área de estudio un miércoles 17 de agosto en el que se encontraban mujeres comercializando, pero al regresar para verificar el miércoles 24 de agosto, no se observó actividad comercial. Por lo tanto, se determina que existe un comercio irregular - ambulatorio. Del mismo modo, no se pudo definir el horario en el que se ubican las comerciantes irregulares (Figura 14).

FIGURA 14. Comercio de productos agrícolas diario irregular - ambulatorio



Fuente: Elaboración Propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Diario regular-fijo: Las mujeres comerciantes se han tomado la calle Mariano Cueva para realizar dicha actividad. Se pudo constatar que se mantienen en el lugar de lunes a domingo de manera fija, y algunas de ellas han comenzado

a organizarse para asegurar su presencia en el área. Es importante mencionar que los días miércoles hay una disminución en la actividad comercial, ya que varias mujeres se trasladan al sector de la feria libre debido a una mayor demanda en esa área de la ciudad. Las comerciantes suelen llegar alrededor de las 7:00 a.m. y comienzan a retirarse del lugar a partir de las 18:30 p.m. (Figura 15).

FIGURA 15. Comercio de productos agrícolas diario regular – fijo



Fuente: Elaboración Propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Día jueves-fijo: En una parte de la calle Antonio Vega Muñoz, cerca del 90% de las comerciantes son mujeres que cultivan sus propios productos agrícolas. Se pudo observar que los días jueves se lleva a cabo una especie de feria agroecológica en la cual utilizan las veredas para la venta de sus productos. Generalmente llegan alrededor de las 7:00 a.m. y se van retirando a medida

van vendiendo los productos que han llevado. Es importante destacar que en este espacio se encuentran mujeres agricultoras de diferentes parroquias de la ciudad de Cuenca, como Sinincay, Ricaurte, San Joaquín, el Valle, Sidcay, entre otras (Figura 16).

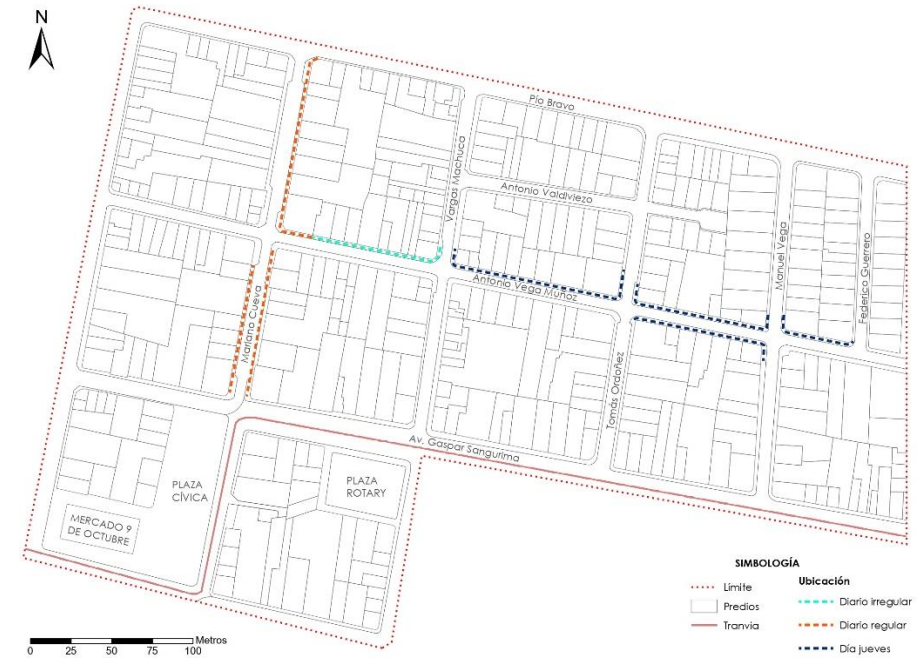
FIGURA 16. Comercio de productos agrícolas jueves – fijo



Fuente: Elaboración Propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Se debe tener en cuenta que el modo de ocupación de ventas en la vía pública puede estar sujeto a regulaciones y normativas municipales para garantizar la seguridad, el orden y el respeto por los derechos de todos los actores involucrados, incluyendo a los comerciantes irregulares, los transeúntes y los residentes de la zona.

FIGURA 17. Modo de ocupación de ventas de productos agrícolas en la vía pública



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

2.2.3. Movilidad y vialidad en el área específica de estudio

La movilidad es adecuada entenderlo desde el ámbito de la sostenibilidad; se refiere a los desplazamientos de personas y mercancías dentro de un entorno físico y que mediante el uso de transportes eficientes se reduzca el impacto sobre los ciudadanos y el medio ambiente.

La movilidad y vialidad conforman un elemento importante en el estudio del territorio, en el presente apartado se analiza materialidad, estado, tránsito vehicular y la intersección de las calles Mariano Cueva con la Antonio Vega Muñoz. Considerando que la movilidad responde a la necesidad de los pobladores de trasladarse de un lugar a otro, de tal manera que configuran una serie de desplazamientos de la población sobre el territorio, se analizarán los diferentes medios de transporte que circulan en el AEE.

A. Características constructivas de vías y aceras del área específica de estudio

Se ha identificado el tipo de material del que está hecho tanto la calzada como la acera, así como el estado en el que se encuentran actualmente, a fin de conocer las condiciones del sistema vial actual del AEE.

En el AEE la capa de rodadura de la calzada tiene como material predominante el adoquín, de igual manera las aceras de la calle Mariano Cueva corresponden al adoquín (Figura 18), sin embargo, el material de las aceras de la calle Antonio Vega Muñoz son de baldosa.

FIGURA 18. Estado de la acera de la calle Mariano Cueva



Fuente: Elaboración Propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

Una circulación adecuada vehicular y peatonal depende en gran parte del estado en la que se encuentre la calzada y sus aceras. Para este estudio se establece 3 categorías para calificar el estado en el que se encuentran:

- **Estado Bueno:** Se considera en buen si no presentan daño alguno, encontrándose en óptimas condiciones de circulación.

- **Estado Regular:** Se refiere a las vías que presentan irregularidades en su capa de rodadura, así como en sus aceras, las cuales dificultan el tránsito vehicular y peatonal.
- **Estado Malo:** Presentan graves irregularidades en su capa de rodadura y aceras, las cuales limitan la circulación tanto vehicular como peatonal.

De lo expuesto se pudo determinar que tanto las calles Antonio Vega Muñoz como Mariano Cueva presentan estado bueno en sus calzadas. En cuanto a las aceras de AEE las que pertenecen a la calle Mariano Cueva se encuentra en estado regular y las de la Antonio Vega Muñoz se encuentra en buen estado (Tabla 3).

TABLA 3. Características constructivas de vías y aceras del AEE

CALLES	Material calzada	Estado calzada	Material acera	Estado calzada
Mariano Cueva	Adoquín	Bueno	Adoquín	Regular
Antonio Vega Muñoz	Adoquín	Bueno	Baldosa	Bueno

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

B. Anchos de vías y aceras en el área específica de estudio

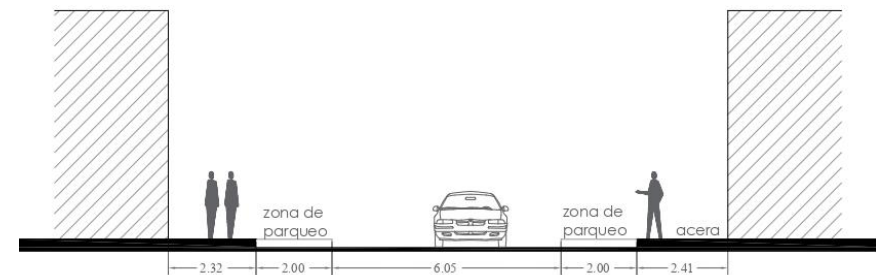
En el AEE se determinan 6 tramos en donde la mayoría de ellos mantienen una sección de 6,05m (Figura 19), las aceras tienen un ancho mínimo de 2,30m y máximo 3,66m (Tabla 4).

TABLA 4. Anchos promedio de vías y aceras por tramos en el AEE

TRAMO	CALLE	ANCHO DE VÍA	ACERA IZQUIERDA	ACERA DERECHA
T 01	A. Vega Muñoz	6,15	3,03	2,94
T 02	A. Vega Muñoz	6,05	3,16	2,84
T 03	A. Vega Muñoz	6,05	2,88	3
T 04	A. Vega Muñoz	6,06	2,41	3,66
T 05	Mariano Cueva	6,05	2,3	2,4
T 06	Mariano Cueva	6,05	2,3	2,3

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

FIGURA 19. Sección de la calle Mariano Cueva



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

A través de la observación no participante se determina que la calle Mariano Cueva es de 2 carriles en un solo sentido hacia el Norte y de igual manera la calle Antonio Vega Muñoz es de un solo sentido, pero hacia el Oeste (Figura 20).

FIGURA 20. Anchos de vías, aceras y sentidos viales en el área específica de estudio



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2022.

C. Flujo vehicular en el área específica de estudio

El Artículo 56 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial indica que $\frac{1}{4}$ del servicio de transporte público podrá ser prestado por el Estado, u otorgado mediante contrato de operación a compañías o cooperativas legalmente constituidas.

Como se mencionó la calle Mariano Cueva es de dos carriles, pero debido al comercio irregular se ha convertido en un solo carril, por esta calle circulan diferentes medios de transporte a excepción del bus urbano, en cuanto a la calle Antonio Vega Muñoz es de uno solo sentido y mantiene sus dos carriles en donde uno de ellos es prioridad para el bus de transporte urbano (Tabla 5).

Se debe destacar que en noviembre de 2022 se llevó a cabo un acompañamiento a dos mujeres agricultoras de la parroquia Sinincay. Durante esta visita, se pudo observar cómo se desplazan desde sus domicilios hasta los puestos de venta. En esa ocasión, utilizaron el transporte público, que las dejó a pocos pasos de sus puestos de venta. Sin embargo, nos comentaron que, en ocasiones, cuando necesitan transportar más productos, recurren al uso de camionetas de alquiler. Además, se les preguntó sobre el trato por parte de los choferes del autobús. Su respuesta fue que en muchas ocasiones son comprensibles, pero ha habido ocasiones en las que no las han dejado subir a este medio de transporte con sus productos.

TABLA 5. Medios de transporte en el AEE

MEDIO DE TRANSPORTE	C. MARIANO CUEVA	C. ANTONIO VEGA MUÑOZ
Vehículo particular	X	X
Camioneta de alquiler	X	X
Bus urbano		X
Taxi	X	X
Moto	X	X
Otro	X	X

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

Existe diversas líneas de autobús que pasan por el área de estudio las cuales pasan por la calle Antonio Vega Muñoz, esto es una ventaja para las mujeres agricultoras de diferentes parroquias que toman el autobús.

- L1 Sayausí
- L100 Baños
- L22 Salesianos
- L28 Feria Libre
- L8 San Joaquín
- L12 Baños
- L12 Baños

2.3. Resultados

Se realiza un análisis en tres puntos. En primer lugar, se examinan los productos agrícolas comercializados en la vía pública. Para ello, se elabora una tabla que muestra la producción agrícola en Sinincay y destaca los productos más relevantes en el Área de Estudio Específica. En segundo lugar, se comparan los horarios de las actividades económicas en los locales comerciales con los horarios del comercio irregular en la vía pública.

Finalmente, se analiza la movilidad en el AEE en donde se identifican diversos aspectos que servirán para definir el área en donde se plateará el diseño de las calles para la soberanía alimentaria.

2.3.1. Productos agrícolas comercializados en la vía pública

Para realizar este análisis se toma como punto de partida los resultados de la encuesta (CITMOV, 2022) realizada a las mujeres agricultoras de Sinincay. Se obtuvo que de 134 cultivos alrededor del 15% corresponden a maíz o

choclo, poco más del 11% es de col, cerca del 7% se encuentran cultivos de brócoli, cebolla y culantro, la lechuga tiene cerca del 6%, los cultivos restantes presentan porcentajes inferiores al 5% (Tabla 6). En Sinincay se destacan 6 cultivos agrícolas que corresponden a maíz, brócoli, cebolla, culantro, col y lechuga.

TABLA 6. Producción agrícola de Sinincay respecto de productos comercializados en el AEE

TIPO DE CULTIVO	CANTIDAD	%	PRODUCTO AEE
Maíz, choclo	20	14,93%	X
Col	15	11,19%	
Brócoli	9	6,72%	
Cebolla	9	6,72%	X
Culantro	9	6,72%	X
Lechuga	8	5,97%	X
Habas	7	5,22%	
Ajo	6	4,48%	
Coliflor	6	4,48%	
Porotos	6	4,48%	
Remolacha	6	4,48%	
Papa	4	2,99%	X
Fréjol	4	2,99%	
Zanahoria	4	2,99%	
Rábano	3	2,24%	
Tomate de árbol	2	1,49%	
Acelga	2	1,49%	

Alverja	2	1,49%	X
Cebollín	2	1,49%	
Hierbas aromáticas	2	1,49%	
Tomate riñón	1	0,75%	
Cebolla verde	1	0,75%	
Cilantro	1	0,75%	
Hierbas medicinales	1	0,75%	
Hojas de achira	1	0,75%	
Alfalfa	1	0,75%	
Zambo	1	0,75%	
Zuquini	1	0,75%	
Total general	134	100%	

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

En el AEE a través del método de observación no participante se determina una variedad de productos como frutas, hortalizas y legumbres, entre los que se destaca la papa, la cebolla, el culantro, el choclo, la lechuga y la alverja (Figura 21). Se determina una similitud de productos entre los que se cultivan en Sinincay como los que se comercializan en el AEE.

FIGURA 21. Productos agrícolas destacados en el AEE



Fuente: Elaboración Propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

2.3.2. Horarios de actividades económicas en locales y del comercio en la vía pública

En el área de estudio se identificaron diversos usos de suelo en cada predio, entre los que destacan el comercio de abastecimiento cotidiano y el comercio ocasional liviano. Es importante destacar que la mayoría de las edificaciones en el Área de Estudio Específica (AEE) destinan su planta baja para actividades comerciales, mientras que el resto se destina a uso residencial.

El horario dependerá de la actividad económica que se desarrolle en cada local comercial. Según se muestra en la Tabla 7, la mayoría de los negocios abren entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m., mientras que el horario de cierre se sitúa mayormente entre las 18:00 p.m. y las 19:00 p.m. Se observa que el equipamiento correspondiente a la policía nacional permanece abierto las 24 horas, al igual que los hoteles y hostales.

En relación con los comerciantes irregulares, llegan al lugar alrededor de las 7:00 a.m., tanto en el caso del día jueves como en el diario regular. La diferencia está en su horario de cierre, ya que los comerciantes del día jueves comienzan a retirarse a medida que terminan sus productos, con un horario máximo de cierre alrededor de las 17:00 p.m. Esto difiere del comercio regular, donde los comerciantes comienzan a retirarse a partir de las 18:30 p.m.

TABLA 7. Horarios de comercialización en locales del AEE

USOS DE SUELO VINCULADOS AL COMERCIO O INTERCAMBIO	HORARIOS DE ATENCIÓN	
	APERTURA	CIERRE
COMERCIO DE ABASTECIMIENTO COTIDIANO		
Tienda de abarrotes	8:00 a.m.	18:30 p.m.
Carnicerías	7:30 a.m.	20:00 p.m.
Farmacias	8:00 a.m.	20:00 p.m.
Panaderías	7:00 a.m.	21:00 p.m.
Papelería	8:00 a.m.	19:00 p.m.
Bazares	9:00 a.m.	19:00 p.m.
COMERCIO OCASIONAL LIVIANO		
Almacenes de ropa confeccionada	9:00 a.m.	18:30 p.m.
Venta de zapatos	9:00 a.m.	19:00 p.m.

Librerías	8:00 a.m.	19:00 p.m.
Venta de textiles	9:00 a.m.	19:00 p.m.
Venta de muebles	9:00 a.m.	19:00 p.m.
Venta de electrodomésticos	9:00 a.m.	19:00 p.m.
COMERCIO OCASIONAL PESADO		
Rectificadora	8:00 a.m.	18:00 p.m.
Comercio de pollos por mayor	-	-
Equipo industrial	8:30 a.m.	18:00 p.m.
USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE SEVICIOS		
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y AFINES A LA VIVIENDA		
Salones de belleza	9:00 a.m.	18:00 p.m.
Reparación de electrodomésticos	9:00 a.m.	19:00 p.m.
Servicio técnico	9:00 a.m.	19:00 p.m.
Mecánica automotriz	8:30 a.m.	18:30 p.m.
Reparación y mantenimiento de motos	8:30 a.m.	18:30 p.m.
Reparación y mantenimiento de bicicletas	8:30 a.m.	18:30 p.m.
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS FINANCIEROS		
Cooperativa JEP	8:00 a.m.	17:00 p.m.
Cooperativa de ahorro Pastaza	8:30 a.m.	17:00 p.m.
SERVICIOS PROFESIONALES		
Odontología	9:00 a.m.	17:00 p.m.
Medicina general	8:30 a.m.	17:00 p.m.
Veterinarias	8:30 a.m.	17:00 p.m.
Oficinas de abogados	9:00 a.m.	17:00 p.m.
SERVICIOS ALIMENTICIOS		
Restaurant	7:00 a.m.	21:00 p.m.

Asadero	7:30 a.m.	21:00 p.m.
SERVICIOS DE TURISMO, RECREACIÓN Y AFINES		
Hostales, Hosterías	Siempre abierto	
USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES		
PRDUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURERA DE BIENES		
Carpintería, mueblería	8:30 a.m.	18:00 p.m.
Cocinas industriales	8:30 a.m.	18:00 p.m.
Vidriería	8:30 a.m.	18:00 p.m.
USOS DE SUELO VINCULADOS AI EQUIPAMIENTO		
Policía nacional	Siempre abierto	
Ministerio de agricultura y ganadería (MAGAP)	8:00 a. m.	16:30 p.m.

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

2.3.3. Modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el área específica de estudio

El modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública es esencial para una planificación urbana integral y una gestión eficiente del espacio público. Proporciona información valiosa para tomar decisiones y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

En el área específica de estudio, se identifican diversos usos de suelo, siendo la mayoría de los predios destinados al comercio de abastecimiento cotidiano, tales como tiendas de abarrotes, carnicerías, farmacias, panaderías, etc.

En cuanto al modo de ocupación de la vía se puede apreciar que la calle Mariano Cueva se encuentra totalmente tomada por el comercio informal, pues no existe impedimento para hacer uso de las aceras, las zonas destinadas para el parqueo e incluso se toman un rincón junto a la puerta de las edificaciones, el reflejo de esta calle se da también en la Antonio Vega Muñoz.

Se definen tres modos de ocupación: Diario irregular-ambulatorio, se define así ya que no existe un día específico, en el que las mujeres ocupen parte de las veredas de la calle Antonio Vega Muñoz, para comercializar sus productos agrícolas. En el diario regular-fijo se pudo constatar que se realiza de manera fija de lunes a domingo, cabe destacar que los días miércoles disminuye la actividad comercial la ciudad y en parte de la calle Antonio Vega Muñoz los días jueves se ubican cerca del 90% mujeres que cultivan sus propios productos.

Finalmente, a través de la observación no participante se determina que la calle Mariano Cueva presenta dos carriles con un sentido de circulación vehicular (Figura 22). Debido al comercio irregular, la vía se reduce a un solo carril. La calle Antonio Vega Muñoz es de un sentido de circulación vehicular hacia el Oeste y mantiene sus dos carriles en donde uno de ellos es prioridad para el bus de transporte urbano.

FIGURA 22. Modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el AEE



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

Capítulo III: Propuesta de diseño de un sistema vial urbano para la comercialización de productos agrícolas con enfoque de género

El comercio urbano y ambulatorio aporta vitalidad a una ciudad y se considera en muchos lugares una piedra angular del patrimonio cultural e histórico.

Después de realizar un análisis de diversos aspectos en el área de estudio se plantea realizar una propuesta de rediseño vial con enfoque de género, pues se pudo determinar que en su mayoría los comerciantes irregulares son mujeres, varias de ellas han sido discriminadas en el ámbito laboral y buscan en la informalidad un medio para subsistir el día a día de manera justa.

Para ello, se plantearán directrices que posteriormente servirán de base para plantear algunas estrategias en el siguiente capítulo.

3.1. Mercados y ferias agroecológicas en espacios y vías públicas

Las mujeres agricultoras que comercializan sus productos en la vía pública constituyen la principal fuente de ingresos de sus hogares, traen el alimento a sus familias y pagan los gastos escolares de sus hijas e hijos, sin embargo, se enfrentan a muchos desafíos, son a menudo ignoradas como agentes de la economía y, a diferencia de otros negocios, se ven muchas veces perjudicadas en lugar de recibir ayuda desde las políticas y prácticas municipales.

A través de la observación no participante se pudo evidenciar que casi en su totalidad las mujeres comerciantes tratan de mantener las calles limpias y seguras para su clientela y le ofrecen un servicio personalizado y amigable. Además, se crean puestos de trabajo, no solo para sí mismas, sino para personas estibadoras, guardias de seguridad, personas operadoras de transporte y varias otras.

Según la Asociación de Trabajadores Autónomos Organizados, el 53% del comercio irregular en el Ecuador lo realizan mujeres. Ante la falta de oportunidades laborales, trabajan de manera irregular comercializando sus productos, pero son intimidadas por la policía metropolitana que en cualquier momento puede confiscar sus productos. Además, diariamente experimentan violencia verbal o psicológica, acoso, intentos de soborno y corrupción.

La comercialización agroecológica se ha extendido a todo el Ecuador en los últimos 15 años desde el surgimiento de las primeras redes de

comercialización (Intriago y Amézcuca, 2016). De acuerdo con el inventario realizado en el año 2014 por la oficina de Redes Comerciales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como parte del proyecto Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO), se registraron 210 puntos de comercialización a nivel nacional entre las cuales se incluyen ferias, canastas y tiendas (León, Pazmiño, Vivas y Cepeda, 2022). Estos puntos de comercialización se dan mayormente en la Sierra, además en estas ferias se expenden diversos productos que son cultivados en su mayoría por los campesinos, razón por la cual los supermercados no tienen acceso a este tipo de productos (Intriago y Amézcuca, 2016).

En la ciudad de Cuenca existen 35 asociaciones de la Red Agroecológica del Austro y son parte del proyecto “Agroecología y Soberanía Alimentaria”, desde el 2017 con el fin generar nuevos espacios de comercialización con ofertas directas del productor al consumidor con alimentos de calidad, sanos y seguros que favorezcan al sector campesino, con el apoyo de Desarrollo Social Municipal se realiza todos los sábados ferias agroecológicas en Cristo Rey y El Vergel, de 7h00 a.m. a 12h00 p.m.

De igual manera existe una feria en la zona norte de Cuenca que alberga a productores y comerciantes provenientes de distintos sectores de la provincia del Azuay, con el objetivo de una mejor atención al público en la feria cultural, artesanal, turística y agro productiva: sabores y saberes del Azuay. Para el desarrollo del mismo, la Prefectura del Azuay, Agro Azuay y el Municipio de Cuenca firmaron un convenio de cooperación. Con este acuerdo, el Municipio de Cuenca facilitará la ubicación permanente junto a la ciudadela Kennedy (Figura 23), además de horarios fijos para la venta de estos productos

agroecológicos, como frutas, hortalizas, legumbres y animales menores, lo cual es un incentivo al consumo de alimentos sanos y limpios.

Estas ferias agroecológicas son importantes pues dan paso al pequeño productor de aumentar sus producciones y al mismo tiempo garantiza alimentos más sanos y limpios a los consumidores.

FIGURA 23. Feria agroecológica en el sector Kennedy, Cuenca – Ecuador



Fuente: Página agroazuay, 2022.

En la ciudad de Cuenca, existen espacios en predios municipales destinados a la comercialización agroecológica. El pasado sábado 27 de mayo de 2023, se llevó a cabo la inauguración del Mercado de emprendedores

agroecológicos “El Cajas”, el cual les permitirá comercializar sus productos como verduras agroecológicas.

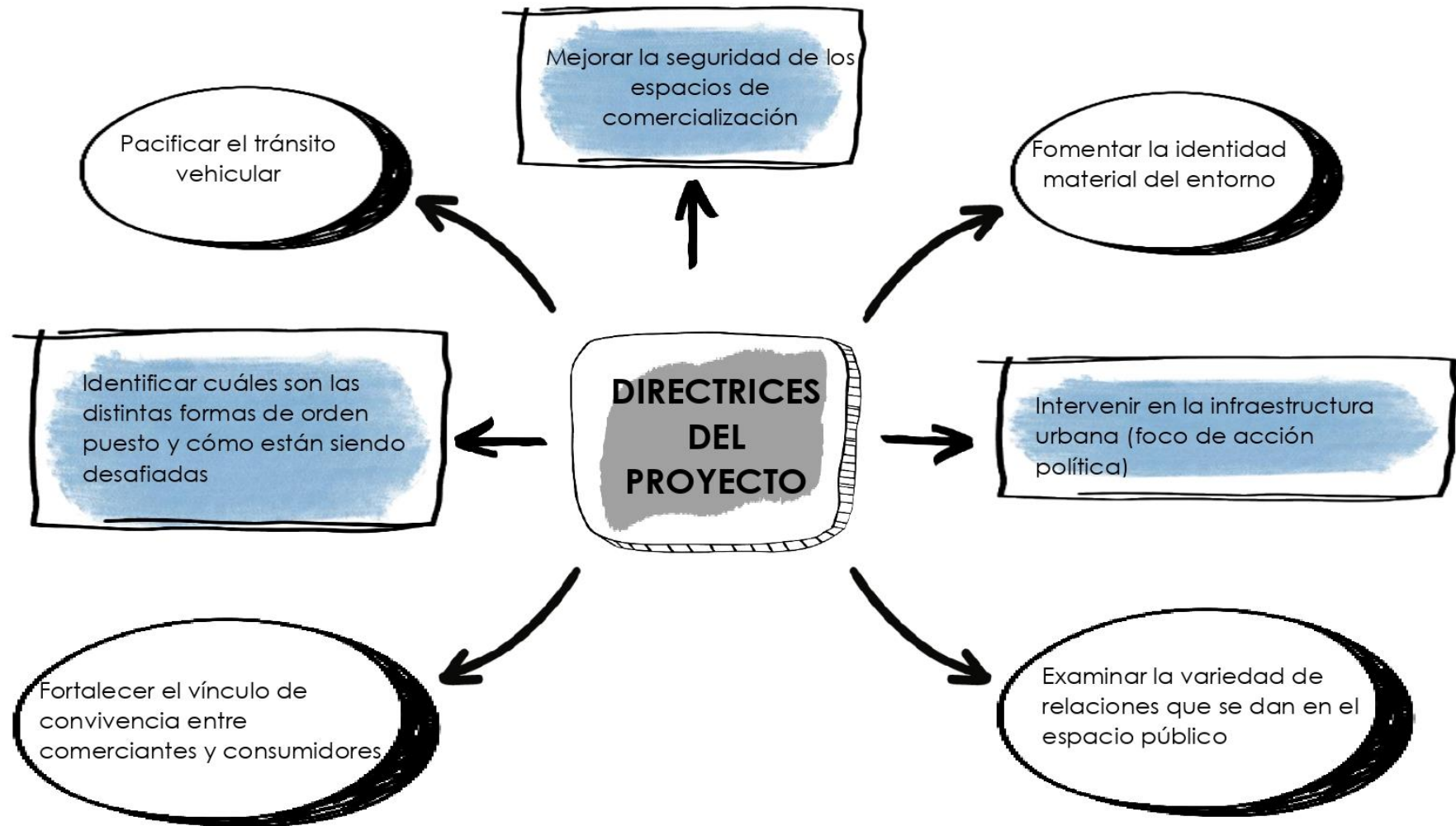
Estas iniciativas se deben a que tanto los productores como los consumidores están otorgando importancia al origen y la forma de producción de los alimentos. Sin embargo, actualmente la comercialización agroecológica no se lleva a cabo en la vía pública, donde mayormente se desarrolla el comercio irregular.

Por esta razón, se propone el diseño vial dedicado para las mujeres que cultivan sus propios productos y así puedan realizar una comercialización segura y promover la soberanía alimentaria. Este espacio representará una oportunidad para los productores agroecológicos, y a través de la colaboración entre diferentes instituciones a nivel local y provincial, se podrá seguir apoyando a proyectos que permitan el desarrollo económico de la región.

3.2. Directrices del proyecto

Estas directrices son fruto de la revisión de literatura, pero también de obras como el libro “Diseñar el desorden” en el que se plantea nuevos modos de diseño, lo cual servirá para garantizar que el proyecto del sistema vial urbano se desarrolle de manera coherente, segura, sostenible y en beneficio de la comunidad en general, posteriormente nos permitirá plantear estrategias para optimizar el uso del espacio público (Figura 24).

FIGURA 24. Esquema de directrices de la propuesta



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

3.3. Propuesta de diseño del sistema vial urbano

Para poder definir una propuesta y emitir un juicio crítico sobre la realidad en la cual se implanta, se ha realizado un estudio previo del espacio, con el objetivo de conocer las condicionantes y determinantes del diseño, e incorporar las intervenciones pertinentes al contexto social y urbano.

En el presente proyecto se pretende realizar una propuesta de diseño vial urbano para que las mujeres que comercializan sus productos agrícolas de manera irregular en las vías públicas, puedan realizar esta actividad de manera digna, segura y que permitan un comercio justo. En este sentido, el proyecto es concebido bajo fundamentos de versatilidad, permeabilidad y legibilidad.

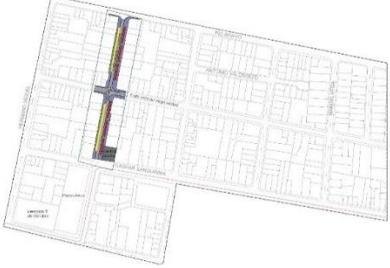


Ian Bentley en su libro “Entornos vitales” presenta una teoría de desarrollo de estrategias para el diseñador generando un sistema metodológico de diseño en un proyecto urbano, teoría e imagen arquitectónica. Se explica este sistema por medio de conceptos claves en la vitalidad de una ciudad, como lo son:

- Versatilidad: Capacidad de adaptarse a las necesidades. Los espacios que pueden usarse para diferentes propósitos ofrecen más opciones que aquellos cuyo diseño los limita a un solo uso.
- Permeabilidad: Tiene que ver con la cantidad de caminos alternativos a través de un ambiente. Capacidad de ser accesible.

- Legibilidad: Facilidad para entender las oportunidades que ofrece el lugar. Elementos que estructuran perceptivamente el espacio. Delimitar el espacio público.

Se realiza una tabla en donde se exponen la decisión del diseño con su respectivo criterio para entender cómo se concibe el diseño del sistema vial urbano, estas decisiones fueron con base a los resultados del capítulo 2 (Tabla 8).

TABLA 8. Criterios de diseño para el sistema vial urbano

Decisión de diseño	Criterio	Representación
Definición y delimitación de 2 tramos de la calle Mariano Cueva para la propuesta.	<p>Se decide tomar la calle Mariano Cueva, pues según los resultados del diagnóstico se encuentra totalmente tomada por el comercio irregular, por lo tanto, es un punto de partida importante ya que se puede iniciar por pacificar el tránsito vehicular y así realizar el diseño del sistema vial urbano.</p> <p>Este espacio tendrá la capacidad de acoger como mínimo a 60 mujeres usando 2 módulos cada una y como máximo 120 mujeres con un solo módulo cada una.</p>	
Implementación de mobiliario fijo para comercio que sea versátil y permeable.	<p>El mobiliario tendrá la capacidad de transformarse con facilidad y, a su vez, fomentará la permeabilidad desde el enfoque de la accesibilidad. Esto impulsará la apropiación del espacio por parte de los comerciantes y consumidores, garantizando su uso continuo.</p>	
Liberación de esquinas para evitar conflictos de intereses por parte de los comerciantes.	<p>Se pretende no llegar con puestos hasta las esquinas, porque eso podría perjudicar la imagen del paisaje, esto promueve la equidad y evita conflictos entre los comerciantes por la ocupación de espacios.</p>	
Implementación de mobiliario para recolección de residuos	<p>Debido a que el área específica de estudio acogerá a mujeres agricultoras para que puedan comercializar sus productos agrícolas, se debe pensar un espacio para implementar un mobiliario para la recolección de residuos, el mismo deberá ser cerrado pero permeable. Con el fin de no alterar a la imagen de paisaje, pero garantizar una recolección adecuada.</p>	
Uso de vegetación en dos tramos de la calle Mariano Cueva.	<p>En el espacio público destinado a la comercialización de productos agrícolas, se incluye la arborización para dividir las zonas de comercio, lo que permite una zonificación estratégica de los espacios y contribuye a su clara lectura. Además, esto atrae la atención visual de los usuarios y recrea una imagen urbana.</p>	

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

Como se menciona en la Tabla 8 el espacio en donde se realiza el diseño vial urbano será en 2 tramos de la calle Mariano Cueva, sector Mercado 9 de octubre.

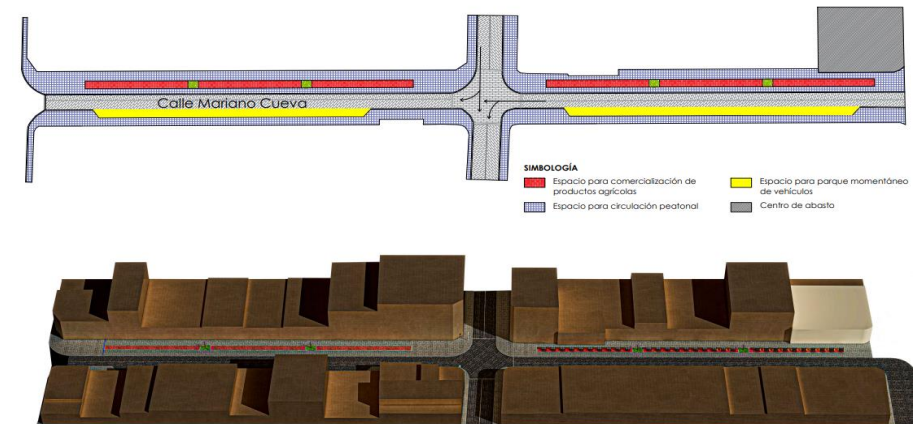
Se realiza una zonificación en la cual, en primera instancia, se modifica el ancho de la vía y de la acera (Tabla 9), con el fin de proporcionar mayor amplitud a la acera donde se ubicarán las mujeres agricultoras y a su vez liberar los espacios en donde se ubican los accesos para vivienda y locales existentes. Además, se identifican áreas para estacionamiento momentáneo, las cuales deberá tener entre 2,50 y 3,00 m. Por último, la acera seleccionada para el diseño se divide en tres partes, cada una con capacidad máxima para acoger a 20 mujeres con diferentes productos (Figura 25 y 26).

TABLA 9. Anchos de vía y acera calle Mariano Cueva

TRAMO	ANCHO DE VÍA ACTUAL	ANCHO DE VÍA PROPUESTO	ACERA IZQUIERDA (No se interviene)	ACERA DERECHA	
				Ancho de espacio para peatón	Ancho de espacio para comercio
T5	6,05m	3,50m	2,3	0,90m a 1,50m	Mínimo de 1,20m
T6	6,05m	3,50m	2,3	0,90m a 1,50m	Mínimo de 1,20m

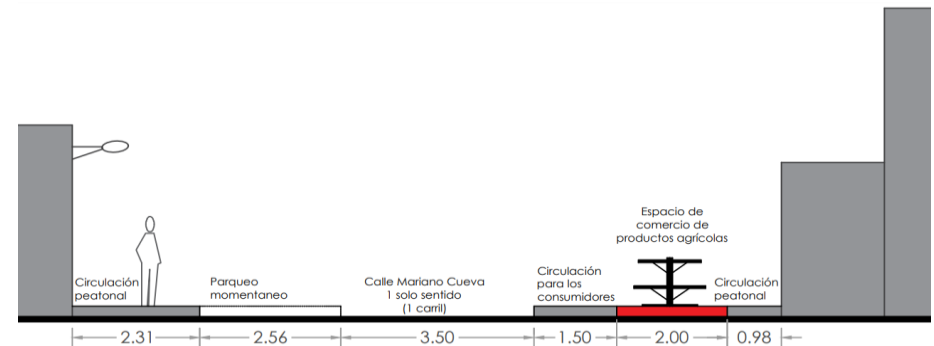
Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 25. Propuesta de zonificación de la calle Mariano Cueva



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 26. Sección de vía de la calle Mariano Cueva



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 27. Imagen digital de la propuesta de la calle para la soberanía alimentaria



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 28. Imagen digital de la propuesta de la calle Mariano Cueva 01



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 29. Imagen digital de la propuesta de la calle Mariano Cueva 02



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 30. Imagen digital de la propuesta de la calle Mariano Cueva 03



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

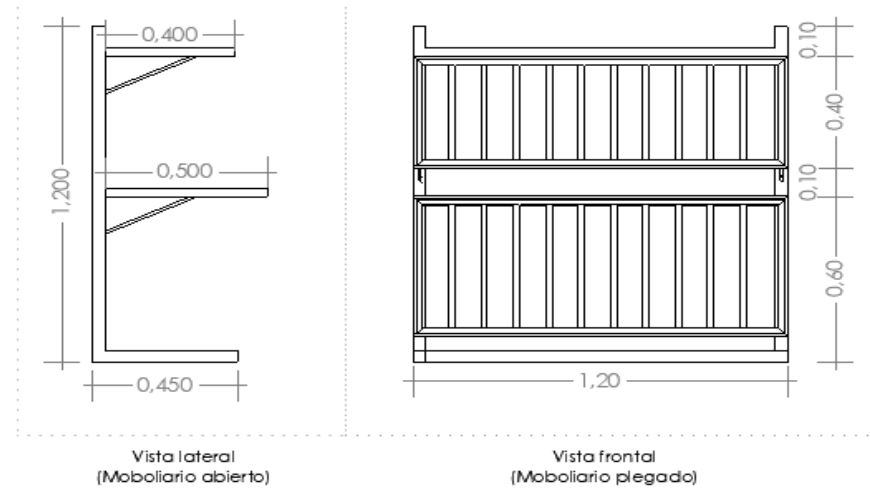
Para el mobiliario fijo se plantea un módulo de 1.15 m x 1.20 m, utilizando perfiles metálicos negros para no interferir en el paisaje patrimonial. Este mobiliario consta de dos bandejas en forma de rejas, donde las mujeres agricultoras podrán organizar sus productos. Además, cuando el mobiliario esté cerrado, permitirá la permeabilidad. Para disponer de más bandejas de productos, se propone juntar dos módulos. También es necesario colocar toldos para protección contra el sol o la lluvia, los cuales podrán ser removidos y guardados en el centro de acopio cercano (Figura 32).

FIGURA 31. Imagen digital de mobiliario en la calle Mariano Cueva



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 32. Vistas frontal y lateral del mobiliario propuesto



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

FIGURA 33. Imagen digital del mobiliario propuesto



Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

Para el centro de acopio se ha planteado utilizar parte de la edificación en donde actualmente funciona el UPC, es así que en planta baja se designa espacios para almacenar los productos agrícolas de las mujeres que lo requieran, además una bodega para guardar los toldos, también existirá un área para la administración del centro de acopio. Además, las mujeres agricultoras podrán acceder al centro de copiado para satisfacer sus necesidades biológicas durante un día de trabajo.

En la primera planta se plantea asignar un espacio para guardería en el cual los hijos de las mujeres agricultoras podrán acceder a este servicio de manera gratuita.

FIGURA 34. Edificación para centro de acopio de productos agrícolas



Fuente: Archivo Bienal de Arquitectura de Quito, 2012

FIGURA 35. Planta baja para el centro de acopio

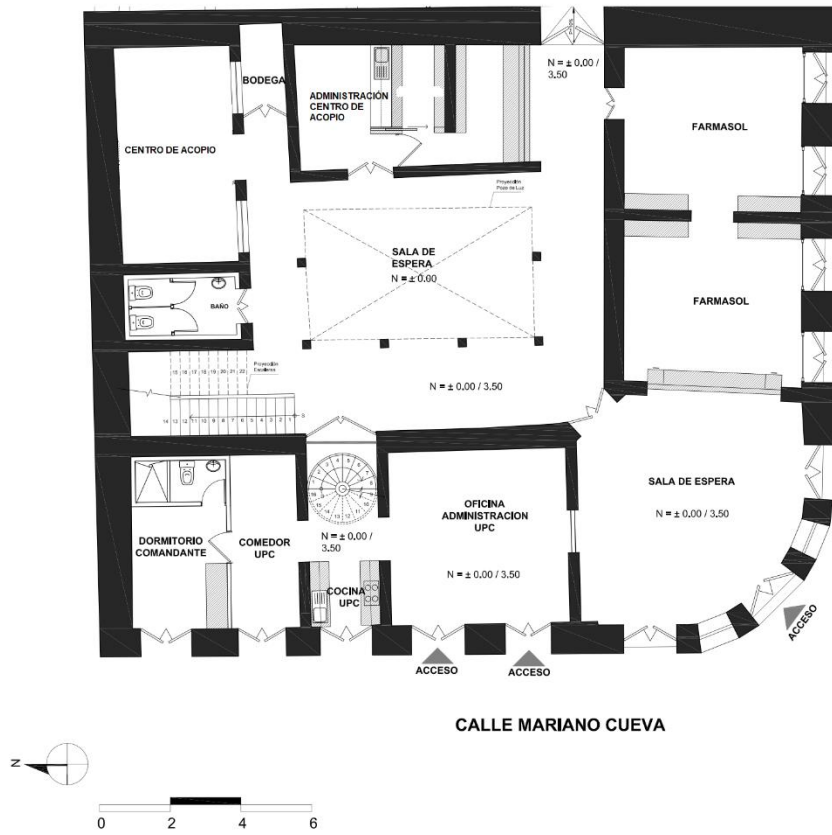


FIGURA 36. Primera planta alta para guardería



Fuente: Elaboración en al Archivo Bial de Arquitectura de Quito, 2023.

Fuente: Elaboración en base al Archivo Bial de Arquitectura de Quito,2023.

Capítulo IV: Estrategias de uso y ocupación del espacio público en calles para la soberanía alimentaría

La disminución del papel del Estado en la agricultura en las décadas de 1980 y 1990 se sumó a la marginación de las mujeres agricultoras, pues redujo su acceso a insumos, recursos y servicios (ONU Mujeres, 2014). Las mujeres rurales se enfrentan a relaciones de poder desiguales tanto en el hogar como en la sociedad en general, lo que repercute en muchos aspectos de la seguridad alimentaria.

Los gobiernos de los países en desarrollo deberían apoyar la transformación agrícola inclusiva y crear un entorno propicio para que los agricultores, en especial las mujeres rurales, ejerzan sus derechos.

Por lo expuesto se plantean estrategias para garantizar a las mujeres agricultoras acceder y participar del espacio público, mediante el comercio de sus productos agrícolas. El objetivo es crear una estructura de planificación y gestión que promueva un desarrollo equilibrado, sostenible y compatible con el entorno natural y social, teniendo en cuenta los diferentes usos y necesidades de la tierra en una determinada área geográfica.

4.1. Lineamientos para la reconfiguración del espacio público del área de estudio

En el Ecuador el comercio ambulatorio genera malestar en varios propietarios de locales comerciales y la ubicación inapropiada de los puestos de trabajo obstaculiza la libre circulación de los peatones. Debido a esto, no se han desarrollado mercados o ferias agroecológicas en la vía pública. Sin embargo, si se establecen lineamientos adecuadas para crear un espacio público óptimo, es posible considerar la organización de una feria agroecológica en la vía pública. Esto permitiría disfrutar del espacio público al mismo tiempo que se garantiza la soberanía alimentaria.

Es importante plantear lineamientos para diseño vial que promueva la inclusión de personas con discapacidad. Estas pautas buscan garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades del comercio de productos agrícolas ya sea como consumidor, peatón e incluso una mujer agricultora que se le permita ejercer su derecho al trabajo.

De acuerdo con el área de estudio, se pueden plantear los siguientes lineamientos para la reconfiguración del espacio público (Tabla 10). Estos pueden ser replicados en otros espacios de la ciudad de Cuenca si cumplen con los estándares establecidos. Cabe destacar que los lineamientos para

la reconfiguración del espacio público se plantean con base al estudio realizado en el AEE.

TABLA 10. Lineamientos para reconfiguración del espacio público

Ámbitos urbanísticos	Lineamientos de diseño
Acera	<ul style="list-style-type: none"> - El ancho de la acera deberá ser mínimo de 3m, ya que beneficiara tanto a los mujeres agricultoras comerciantes como a la comunidad en general al promover la seguridad, la accesibilidad y la eficiencia en el uso del espacio público urbano. - El material utilizado debe ser antideslizante. - Se deben establecer áreas específicas en las aceras donde se permita el comercio de productos agrícolas. - Las áreas de circulación peatonal y consumidor deben estar libres de obstáculos. Es importante garantizar que los peatones puedan transitar de manera segura y sin obstáculos, evitando bloqueos o congestiones en las calles (Figura 31). - Se debe garantizar rampas, pasillos amplios, pavimentos táctiles y otras adecuaciones para facilitar la

	movilidad de personas con discapacidad.
Mobiliario para comercio	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe evitar colocar mobiliario que impida la libre circulación peatonal. - La ubicación de los mobiliarios para la comercialización se realizará de manera que se garantice la libre circulación de los consumidores y peatones (Figura 28). - Las pautas de diseño para el mobiliario de comercio de productos agrícolas deben asegurar que se integre armónicamente en el entorno urbano y no afecte negativamente la imagen visual del lugar una vez concluida la feria (Figura 29). - Establecer requisitos de calidad y durabilidad para el mobiliario utilizado. Esto asegura que los puestos sean seguros y estables, y que estén hechos de materiales que sean resistentes a las condiciones climáticas y al desgaste.
Mobiliario para desecho de residuos	Los contenedores de basura serán de tamaño adecuado, con un diseño que no irrumpa con el paisaje del lugar y duraderos, con tapas que eviten la dispersión de los residuos y minimicen los olores.

Señalización	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante colocar señales visuales en las aceras para indicar la presencia de comercio de productos agrícolas. Estas señales pueden incluir carteles, letreros o pictogramas que indiquen la ubicación y los límites de las zonas destinadas para dicha actividad. - Las señalizaciones deben ser accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Es recomendable utilizar señales con alto contraste, braille y pictogramas comprensibles para garantizar que la información sea clara y comprensible para todos. - Las señales utilizadas en las aceras para el comercio ambulante deben ser coherentes y uniformes en términos de diseño, colores y formatos. Esto ayuda a que las personas puedan identificar fácilmente las zonas designadas en diferentes lugares de la ciudad o localidad.
Centro de acopio	Disponer de un predio que funcione como centro de acopio y a su vez como guardería para los hijos de las mujeres agricultoras.

Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> - La incorporación de vegetación en las aceras puede ayudar a crear espacios verdes más atractivos y agradables visualmente. Se pueden considerar diferentes opciones, como jardineras, macetas o áreas verdes en el entorno, para agregar un toque de naturaleza al espacio urbano. - Se debe dar preferencia a especies vegetales que sean adecuadas para su uso en áreas urbanas y que no causen daño a las infraestructuras, como raíces que puedan dañar aceras o tuberías subterráneas. Es importante considerar también el clima local, la disponibilidad de luz solar y las condiciones de riego para seleccionar plantas que puedan sobrevivir y prosperar en el entorno urbano. - Marcar el recorrido con vegetación que no compitan con la altura de las edificaciones. - Es esencial que las características y ubicación de la vegetación no comprometa la seguridad ni la accesibilidad de las personas con discapacidad.
-------------------	---

Fuente: Elaboración propia. Calles para la soberanía alimentaria. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 2023.

4.2. Marco de gestión para el funcionamiento de la nueva calle para la soberanía alimentaria

La forma en cómo las personas de bajos recursos se apropian del espacio urbano para construir espacios para trabajar, representa un visor empírico, que permite construir los vínculos entre actores sociales como una red compleja de interdependencias; este vínculo se traduce en complicidades, entre actores, cuya meta es la administración pública de la calle, o la gobernabilidad de la misma (González, 2020).

Para un correcto funcionamiento del proyecto “Calles para la Soberanía Alimentaria” es importante involucrar a los comerciantes irregulares, a los residentes y a otros actores relevantes en la toma de decisiones y en la definición de normas y regulaciones. Esto promueve la colaboración y ayuda a encontrar soluciones consensuadas que satisfagan las necesidades de todos los involucrados. Sin embargo, con base a lo estudiado se plantea las siguientes estrategias:

- Es importante brindar capacitación a los comerciantes de productos agrícolas sobre la inclusión de personas con discapacidad, promoviendo la sensibilización y el respeto hacia sus derechos. Esto puede incluir temas como la atención al cliente con discapacidad, la comunicación inclusiva.
- En el área a intervenir se recomienda implementar límites de velocidad no mayores a 20 km/h. En el espacio destinado al estacionamiento de

vehículos, se establecerán límites de tiempo claros para el estacionamiento momentáneo, tales como 15 minutos, 30 minutos o una hora.

- Establecer zonas designadas específicas para el comercio de productos agrícolas en las calles, ayuda a evitar la dispersión desordenada de los comerciantes y a concentrar las actividades en áreas adecuadas. Estas deben estar claramente delimitadas y señalizadas, de modo que los transeúntes puedan identificar fácilmente los espacios destinados para la venta de productos agrícolas. Además, para un buen funcionamiento, es importante promover la autogestión en los procesos de comercialización. Las mujeres propietarias de los puestos deberán garantizar el control y uso adecuado del espacio designado para el comercio de productos agrícolas, evitando aglomeraciones y mal uso del área previamente establecida.

- La señalización debe proporcionar información relevante, como los horarios permitidos para el comercio de productos agrícolas, las regulaciones específicas que deben seguir los vendedores y cualquier otro requisito adicional que deba cumplirse.

- Cada ocupante del puesto debe dejar el área limpia y separar adecuadamente la basura para facilitar su recolección. Por lo tanto, es necesario organizar y designar personas encargadas de controlar este espacio. Para lograrlo, se deben establecer normas de higiene y limpieza para los comerciantes de productos agrícolas, que incluyan la correcta disposición de residuos y la limpieza regular de los espacios utilizados. La

limpieza se llevará a cabo al finalizar cada jornada en la que se realice dicha actividad.

- Es importante establecer regulaciones que limiten los horarios y las ubicaciones permitidas para el comercio de productos agrícolas. Esto ayuda a evitar el desorden en las calles y permite una mejor planificación y organización de las actividades comerciales. En la ciudad de Cuenca, las ferias agroecológicas se llevan a cabo actualmente los fines de semana de 7:00 a.m. a 12:00 p.m., y en el área de estudio las mujeres agricultoras ocupan los días jueves. Con base a lo expuesto, se propone que la feria se realice tres días a la semana en los siguientes horarios: jueves de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.; sábado y domingo de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. Estos horarios también se establecen pensando en la seguridad de las mujeres comerciantes y los consumidores.

- Realizar inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas. Esto incluye verificar el cumplimiento de los horarios, la calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como el respeto de las normas de seguridad e higiene.

- La guardia ciudadana servirá como guías de localización de productos agroecológicos y deberá brindar seguridad a los vendedores y consumidores. Además, deberá apoyar en la logística del aprovisionamiento en el centro de acopio.

- La vegetación en las aceras requiere un mantenimiento regular para asegurar su salud y apariencia adecuada. Esto incluye riego, poda, control de plagas y eliminación de hojas caídas u otros residuos vegetales. Es importante que las mujeres comerciantes y las autoridades locales acuerden la responsabilidad del mantenimiento de la vegetación y establezcan un plan claro al respecto.

- Se debe garantizar el acceso gratuito a los puestos de comercialización. Para ello, los interesados deberán completar un formulario de inscripción, dándole prioridad a las mujeres agricultoras que ofrezcan productos agroecológicos. Para ello se puede crear un sistema formal en el cual las mujeres interesadas en ocupar un puesto de comercialización se registren y soliciten su espacio. También se pueden establecer criterios claros para la selección de los comerciantes, como la calidad de los productos, la práctica de la agricultura ecológica o agroecológica, la diversidad de productos ofrecidos, entre otros aspectos relevantes. Es importante que este proceso sea de manera equitativa y transparente.

- Las mujeres seleccionadas deberán proporcionar un cronograma mensual con los horarios y días en los que ocuparán el espacio designado, con el fin de evitar conflictos y garantizar una mejor organización y planificación del uso de la nueva calle para la soberanía alimentaria.

- Se brindará una guardería gratuita en caso de que las mujeres agricultoras tengan niños menores a 5 años.

Para que este proyecto funcione es importante volver participes a las mujeres comerciantes, además debe existir un alto compromiso de las autoridades competentes.

Conclusiones

El organizar el espacio público bajo una comprensión rigurosa del uso y ocupación de las actividades que allí se desarrollan, puede ofrecer soluciones sostenibles para el comercio ambulatorio e irregular de los productos agrícolas. En la búsqueda de entender las actividades del comercio urbano ambulatorio de productos agrícolas por parte de las mujeres rurales, se considera el diseño de un nuevo sistema vial, denominado "calles para la soberanía alimentaria".

Los resultados del diagnóstico realizado en el área específica de estudio mismo que corresponde al sector Mercado 9 de Octubre de la ciudad de Cuenca – Ecuador, permitieron identificar un espacio en la vía pública para beneficiar a las mujeres que comercializan sus productos agrícolas de forma irregular. A través de los lineamientos de diseño planteados, se propuso un espacio digno para la comercialización de productos agrícolas, mejorando la calidad del espacio, abordando aspectos como la estética, la funcionalidad, la movilidad, la sostenibilidad, la seguridad y la integración social para garantizar la subsistencia de la economía familiar campesina.

Es importante destacar que a través de la observación no participante se pudo constatar que la labor realizada por las mujeres agricultoras se sustenta las capacidades locales de soberanía alimentaria, siendo evidente el esfuerzo de las mujeres agricultoras para que sus productos de primera

necesidad, en el marco de una alimentación sana, lleguen directamente al consumidor urbano.

Las mujeres rurales que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad debido a las trabas que presentan al momento de realizar la comercialización de sus productos agrícolas. Por lo tanto, las estrategias planteadas en el marco de gestión servirán como apoyo para que estas mujeres puedan desarrollar su actividad comercial en la vía pública y así brindarles dignidad a las mujeres agricultoras a través del uso apropiado de la vía pública generando espacios dignos de comercialización justa. Además, se fomenta la autonomía económica y empoderamiento de estas mujeres, al permitirles generar ingresos y participar activamente en la vida económica de sus comunidades, al mismo tiempo que se garantiza la soberanía alimentaria.

Es necesario establecer áreas específicas en las aceras destinadas al comercio de productos agrícolas. Por consiguiente, se determina que el ancho mínimo de estas áreas deberá ser de 3 metros, garantizando así espacios adecuados para la circulación peatonal, asegurando un tránsito seguro y sin obstáculos, y evitando bloqueos o congestiones en las calles. Además, las mujeres propietarias de los puestos deberán garantizar el control y uso adecuado del espacio designado para el comercio de productos agrícolas, evitando aglomeraciones y mal uso del área previamente establecida.

La investigación realizada puede aportar conocimientos valiosos para la planificación urbana y la mejora de las condiciones tanto para las mujeres agricultoras que comercializan sus productos en la vía pública como para la comunidad en general. Además, se contribuye con la mejora de la conectividad entre en el campo y la ciudad.

Recomendaciones

El comercio irregular puede variar significativamente en diferentes ciudades y regiones. Cada contexto tiene sus propias características culturales, socioeconómicas y normativas que pueden afectar el diseño de una calle para la soberanía alimentaria. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que adaptar la investigación y las propuestas de diseño a un contexto específico puede ser un desafío.

Mediante la observación no participante, se obtuvieron datos actualizados sobre el comercio irregular en el área específica de estudio (Sector 9 de Octubre). No obstante, para futuros estudios, se recomienda emplear métodos y técnicas cuantitativas, como encuestas, que permiten recopilar información sobre el número de vendedores ambulantes, tipos de productos que ofrecen, entre otros aspectos que facilitarán el análisis.

Del mismo modo para futuras investigaciones se podrán involucrar a diferentes actores, como comerciantes, autoridades municipales, residentes locales y grupos comunitarios. Con el fin de recopilar opiniones y perspectivas que servirán de aporte para la investigación.

Se desea que el trabajo de titulación pueda sentar las bases para el desarrollo y la mejora de los espacios destinados al comercio irregular que se produce en la vía pública, con el objetivo de crear entornos urbanos más inclusivos, dinámicos y sostenibles. Para ello se podrá continuar la

investigación mediante la replicabilidad de este estudio en otras áreas de la ciudad.

Referencias

Acevedo, C. (2017). El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo. *Pensamiento y gestión*, 42,187 – 214.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762017000100187&lang=es

Agroazuay Gobierno Provincial. (2022). Feria de agroemprendedores comercializan con normalidad sus productos.

<https://www.agroazuay.ec/feria-de-agroemprendedores-comercializan-con-normalidad-sus-productos/>

Broteau, H., & Cohen, M. (2020). Avances en Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad. *Elsevier*.

Buendía, I., & Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 21- 45.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502013000300003&lang=es

Bueno, C. (2009). El rol de las mujeres en los cambios y continuidades de la economía informal. *Argumentos (México, D.F.)*, 22(60), 211-239.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952009000200011&script=sci_arttext#notas

Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. *Fondo de Cultura Económica*.

Bentley, I. (1997). Entornos Vitales: Hacia un diseño urbano y arquitectónico más Humano. *Editorial Gustavo Gili*.

Castro, E., Ramírez, D., & Serna, H. (2018). Ventas informales en el espacio público en Villavicencio (Colombia). *Semestre económico*, 21(46), 141-166.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462018000100141&lang=es

Ferreira, C., García, K., Macías, L., Pérez, A., & Tomsich, C. (2014). Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III. *Editorial Quito: CNIG*

<https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4470>

Gómez, N. (2016). La disputa por el espacio público en el comercio en vía pública de la ciudad de México. *Contested cities*,5(554).

<http://contested-cities.net/working-papers/2016/la-disputa-por-el-espacio-publico-en-el-comercio-en-via-publica-de-la-ciudad-de-mexico/>

GAD del Cantón Cuenca. (2022). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca. Cuenca-Ecuador*.

GAD del Cantón Cuenca. (2022). *Ordenanza de control para el suelo urbano, suelo rural y suelo rural de expansión urbana del cantón Cuenca. Cuenca-Ecuador*.

GAD del Cantón Cuenca. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca. Cuenca-Ecuador*.

GAD del Cantón Cuenca. (2003). *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca. Cuenca-Ecuador*.

González, O. (2020). La calle urbana hecha pasaje comercial Popular. El drama cotidiano por trabajar. *Revista andaluza de antropología*, 1(18), 153 – 171.

Operativos de control en la 9 de octubre. (2021)Guardia ciudadana. <http://www.guardiaciudadanacuena.gob.ec/>

Hernández, J., Tirado, P., & Ariza, A. (2016). Social y Cooperativa. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 165-199. www.ciriec.eswww.ciriec-revistaeconomia.es

Iñiguez, V., Loján, J., Ordoñez, A., & Reyes, F. (2022). Food Markets and Free Fairs as Contributors for Designing Climate Resilient Cities: A Study Case in Southern Ecuador. *Sustainability*, 14(12), 7214. <https://doi.org/10.3390/su14127214>

Kamalipour, H., & Peimani, N. (2019). Negotiating Space and Visibility: Forms of Informality in Public Space. *Sustainability*, 11(17), 4807. <https://doi.org/10.3390/su11174807>

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. *Editorial Capitan Swing*.

Ley Orgánica del régimen de la soberanía alimentaria [LORSA]. Registro Oficial Suplemento 349 del 27 de diciembre de 2010 (Ecuador). <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>

Mostashari, A., Arnold, F., Mansouri, M., & Finger, M. (2011). Cognitive Cities and Intelligent Urban Governance. *Network Industries Quarterly*, 13(3), 1-4.

https://www.academia.edu/801956/Cognitive_Cities_and_Intelligent_Urban_Governance.

ONU Mujeres. (2011). *La mujer rural y los objetivos de desarrollo del Milenio*.

<https://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2011). Fortalecimiento y desarrollo de la Agricultura Familiar en el Salvador.

<https://www.fao.org/home/es>

Quispe, G., Ayaviri, D., Villa, M., & Velarde, R. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 207-230.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/html/>

Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 77(1), 07-36.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100001

Declaración de Nyéléni. (2017). *Revista Biodiversidad*.

<https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Declaracion-de-Nyeleni.-Declaracion-final-del-Foro-por-la-Soberania-Alimentaria>

<https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Declaracion-final-del-Foro-por-la-Soberania-Alimentaria>

Soja, E. (2014). En busca de la justicia espacial. *Ediciones Akal*.

Silva, D. (2007). Conflictos por el espacio público urbano y el comercio en vía pública: percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso. *El cotidiano*, 22(143), 48-56.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514307>

Sennett, R. (1997). Carne e pedra. O corpo e a cidade na civilização Ocidental. *Editorial Best Seller*.

Vélez, J. (2022). *Políticas Sociales y Seguridad Laboral de los vendedores ambulantes en la ciudad de Cuenca. Maestría*.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/39649/4/Trabajo-de-Titulaci%C3%B3n.pdf>

Vélez, M. (2018). *Espacio público y vendedores ambulantes, caso de estudio: centro histórico de la ciudad de Cuenca – Ecuador. Tesis de pregrado*.

Waldueller, J., & Rodríguez, L. (2015). La soberanía alimentaria más allá de la técnica: Una aproximación global hacia su monitoreo intercultural. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*.